

ANDENES

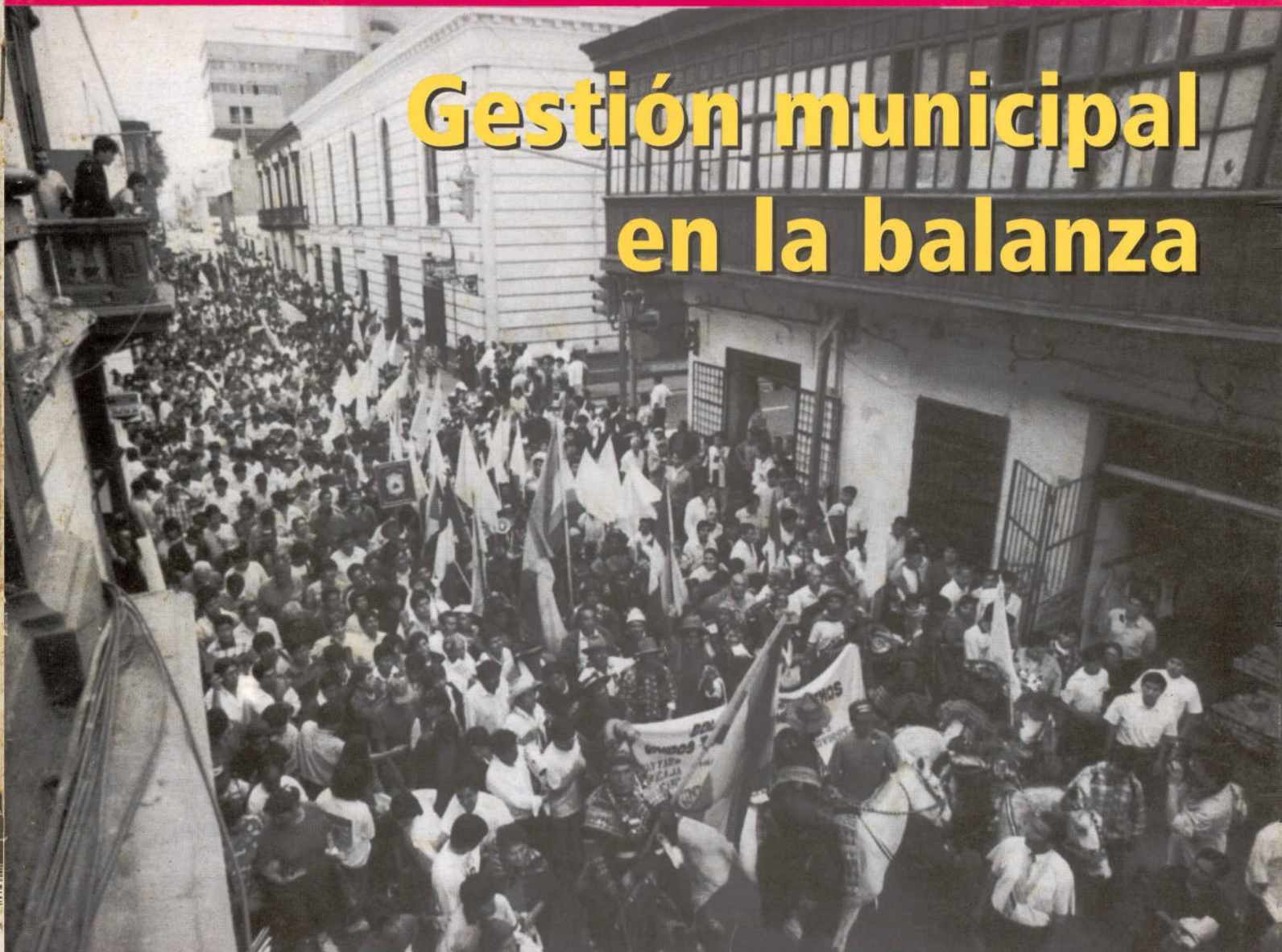
Precio: S/. 2.00

No. 99

Agosto - Setiembre 1997

Revista de Actualidad al Servicio del Campo

Gestión municipal en la balanza

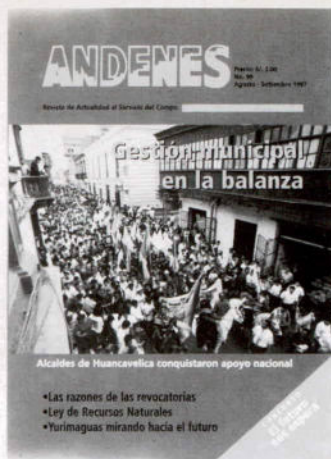


Alcaldes de Huancavelica conquistaron apoyo nacional

- Las razones de las revocatorias
- Ley de Recursos Naturales
- Yurimaguas mirando hacia el futuro

UNMSM-CEDOC

CONCURSO
El futuro
nos espera



No. 99
Agosto - Setiembre 1997
Servicios Educativos Rurales

DIRECTORA

Roxana García-Bedoya

EDITORA

María Inés Barnechea

CONSEJO EDITORIAL

Ernesto Alayza
Carlos Frías
Andrés Gallego
Máximo Gallo
Vilma Gómez
Fernando Romero
Juan Torres

COMITÉ DE REDACCIÓN

María Inés Barnechea
Roxana García-Bedoya
Alejandro Laos
Javier Torres

COLABORADORES

Yuri Cahuata
Carlos Ching
Liliana Prado

FOTOS

Archivo SER, Instituto Bartolomé de las Casas, Diario El Sol, Jorge Vélez

DISEÑO

Marianella León Castro

DIBUJOS

Ricardo Zegarra

IMPRESIÓN

Industrial Papiros S.A

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

José Pezet y Monel
(antes Tupac Amaru) 1870 Lince,
Lima 14 - Perú
Teléfono 472-7950
Telefax 472-7937
e-mail: postmast@ser.org.pe

EDITORIAL

3 El gobierno no quiere descentralizar

AGENDA CIUDADANA

4 La gestión municipal en la balanza / Gerardo Távara

7 El plan de la ONPE

9 ¿Tienen razón de ser las revocatorias? / Fernando Romero

ACTUALIDAD

11 Buscando empleo en el 2005 / Pedro Francke

13 Huancavelica exige atención

14 Una reforma que reclama reformas

AGRO

15 Medidas mediditas... / Alejandro Laos

17 El Niño que se nos viene

REPORTAJE

18 Yurimaguas mirando hacia el futuro

PÁGINA LEGAL

22 Ley de Recursos Naturales, una solución conciliadora / Dr. Carlos Chirinos

MEDIO AMBIENTE

24 Tres consejos para bajar costos en agroquímicos / Fernando Alvarado

POLÍTICAS SOCIALES

26 En qué consiste la focalización

28 ¿Sirven de algo los comedores populares? / Javier Torres

REFLEXIONES

29 Año 2000, año jubilar / Andrés Gallego

NUESTRA CULTURA

30 La identidad huanca... mucho más que un parque

Preferencial para campesinos	S/. 10.00
Nacional (Lima y provincias)	S/. 20.00
Extranjero	\$ 25.00

Para cancelar su suscripción haga el depósito directamente a las siguientes cuentas bancarias:

Banco de Crédito Cuenta de Ahorro Soles No. 4523631-23

Banco de Crédito Cuenta de Ahorro Dólares No. 9272329-88

(Remita copia de la boleta de depósito a nuestra dirección)



El gobierno no quiere descentralizar

Al poco tiempo de que en el número anterior de ANDENES informáramos sobre la aprobación de la Ley Marco de Descentralización en el Congreso, ésta fue vetada por el Ejecutivo y su promulgación suspendida, al parecer indefinidamente. Mes y medio después, la capital fue testigo de la cabalgata de las autoridades de Huancavelica reclamando atención para ese olvidado departamento. Finalmente, en los últimos días la discusión del presupuesto de la República para 1998, ha puesto en evidencia nuevamente la concentración del gasto en el Ministerio de la Presidencia y la postergación de las Municipalidades.

Crecientemente está quedando pues en evidencia para todo el país la falta de voluntad política del Gobierno para impulsar una verdadera descentralización, tanto en términos de la distribución del gasto como del proceso de toma de decisiones. La aspiración de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE de que se avance paulatinamente para que éstas manejen el 10% del Presupuesto Nacional, parece cada vez más lejana; tanto como la posibilidad de que los Concejos sean consultados para decidir las prioridades del gasto en sus jurisdicciones. Más lejos aún quedan las propuestas para que las Municipalidades asuman mayores responsabilidades en terrenos como la educación, la salud, la seguridad ciudadana, entre otros.

Si bien para algunos las consultas que se producirán en el mes de octubre para decidir la revocatoria de alcaldes en algo más de 70 lugares del país son la demostración de que las Municipalidades no están preparadas para asumir mayores responsabilidades, nosotros creemos que el razonamiento debe ser exactamente el contrario. En primer lugar porque las Municipalidades involucradas son menos del 2% del total de concejos que existen en el país, y en segundo lugar porque finalmente esos procesos son expresión de la voluntad de fiscalización de la población sobre sus autoridades, lo cual garantiza un mayor control de sus acciones que el que puede existir sobre otras instancias del Estado.

Es cierto que los alcaldes y regidores de muchos lugares del país no realizan una labor todo lo eficiente que sería deseable y necesario, pero ello debería llevar al gobierno a desarrollar un programa de apoyo a la gestión municipal de manera que se vayan formando funcionarios cada vez más capacitados e instituciones más sólidas, y no a ignorar su importancia para un proceso de desarrollo realmente descentralizado de nuestro país.

Injustificable atropello

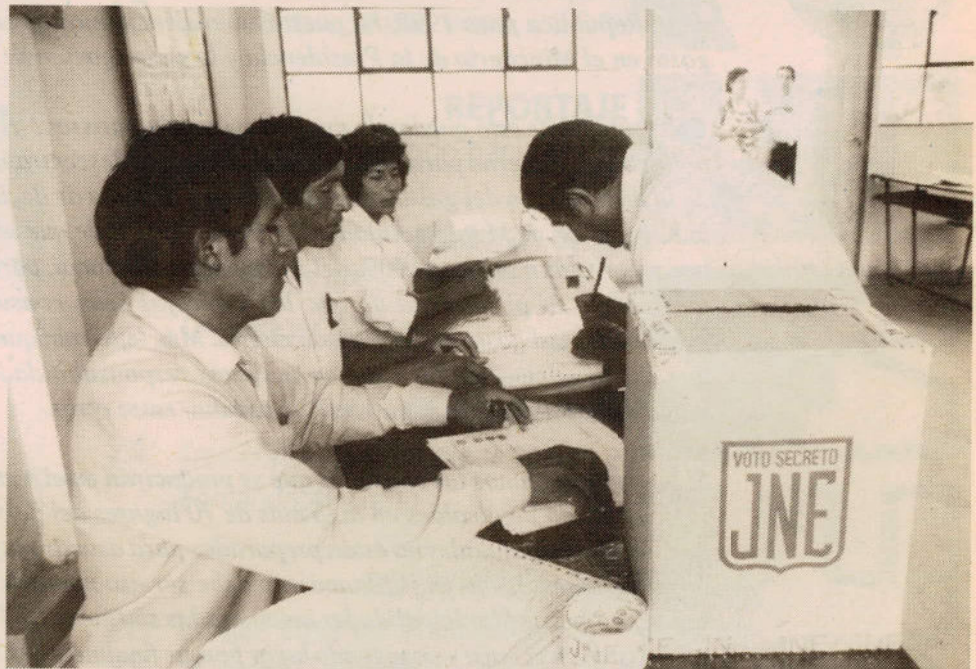
Al cierre de esta edición se consumó un grave atentado contra la libertad de expresión en el país con el dictamen del Poder Judicial que obliga al retiro de la dirección de Frecuencia Latina de Televisión de su accionista mayoritario Baruch Ivcher. La actitud del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas y el silencio del Presidente desde que se inició este problema hacen evidente que detrás de estos hechos está la voluntad de silenciar a un medio de comunicación que hizo importantes denuncias en temas de derechos humanos en los últimos meses.



La gestión municipal en la balanza

La Constitución de 1993 incorporó en su artículo 31 los llamados derechos ciudadanos de participación y control, como una forma de ampliar las posibilidades de los ciudadanos para intervenir en el gobierno de sus localidades y del país en general. Así, el texto constitucional señala que “los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a representantes...”.

Más adelante, en mayo de 1994, se promulgó la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos -Ley 26300. En su artículo 2 la Ley 26300 establece que son derechos de participación de los ciudadanos: la iniciativa de reforma constitucional, la iniciativa en la formación de leyes, el referéndum, la iniciativa de la formación de dispositivos municipales y regionales y, otros meca-



El 26 de octubre se realizará una Consulta Popular en por lo menos 59 distritos y una provincia del país para decidir la revocatoria de sus autoridades municipales. La convocatoria

hecha por el Jurado Nacional de Elecciones responde a la solicitud de grupos de ciudadanos, quienes previamente han debido cumplir una serie de requisitos establecidos por la ley.

Pero, ¿en qué consiste la revocatoria de autoridades? ¿cómo se ejerce? y, sobre todo ¿cuál es su importancia? De eso trata este artículo.

nismos establecidos por la ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales. Y en el artículo 3 señala como derechos ciudadanos de control: la revocatoria de autoridades, la remoción de autoridades, la demanda de rendición de cuentas y, otros mecanismos de control para el ámbito municipal y regional.

El derecho a la revocatoria de autoridades forma parte, pues, de un conjunto de derechos ciudadanos de reciente incorporación en la legislación peruana.

¿En qué consiste la revocatoria?

El derecho a la revocatoria del mandato de las autoridades está íntimamente ligado al derecho de elegir. Veamos.

Mediante la elección los ciudadanos otorgamos a una persona o grupo de personas un mandato para ejercer el gobierno en nuestra representación por un período de tiempo determinado. Pero puede suceder - como de hecho sucede - que en el ejercicio de ese mandato la autoridad

elegida demuestre incapacidad para cumplir dicho cargo con eficacia y/o de acuerdo con los principios y procedimientos que consideramos para una gestión pública transparente y democrática.

Frente a esta situación, los ciudadanos tenemos el derecho de retirar a la autoridad el mandato que mediante elecciones le otorgamos ante de cumplirse el plazo para el que fue elegida. En eso consiste la revocatoria.

La Ley 26300 señala que la revocatoria puede aplicarse a: a) alcaldes y regidores, b) autoridades regionales que provengan de elección popular y c) magistrados que provengan de elección popular. Como sabemos, en el Perú no ha sido reglamentada todavía la elección de autoridades regionales ni de jueces de paz, por lo cual la revocatoria procede actualmente sólo frente a alcaldes y regidores tanto provinciales como distritales. Debemos saber también que la revocatoria no procede en el primero ni el último año del mandato.



¿Cuál es el procedimiento para la revocatoria?

En primer lugar es necesario que un grupo de ciudadanos de la localidad -grupo promotor- solicite ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) los padrones para la recolección de firmas en apoyo a la revocatoria, indicando el nombre y cargo de la autoridad cuya revocatoria se solicita. Esto último porque la revocatoria procede contra una autoridad en particular, puede ser sólo el alcalde, algún regidor o regidores o el alcalde más un regidor o grupo de regidores.

Una vez adquiridos los padrones, los promotores deben reunir una cantidad de firmas equivalente al 25% de la población electoral del distrito o provincia. Reunidas las firmas son presentadas ante la ONPE,

junto con una fundamentación de los motivos para revocar a cada una de las autoridades en cuestión. No es necesario adjuntar pruebas.

Luego de verificadas las firmas el Jurado Nacional de Elecciones convoca a consulta popular que ha de realizarse dentro del término de 90 días. Para que la revocatoria se produzca es necesario que en la Consulta Popular la mitad más uno del total de electores de la circunscripción voten a favor de la misma.

Si se logra esta votación la autoridad revocada deberá dejar el cargo, y su lugar será ocupado por aquel que le sigue en la lista. Es decir, si el revocado es el alcalde el que lo reemplace será el teniente alcalde. Si el revocado es un regidor, entrará en su lugar el candidato que le seguía en su misma lista. Sólo se convoca a nuevas elecciones si se produce la revocatoria de más de un tercio de los miembros del Consejo.

Lo que está en juego

La revocatoria del mandato de las autoridades es un derecho fundamental de los ciudadanos que debemos aprender a ejercer con responsabilidad. Más aún considerando que es la primera vez que éste se pone en práctica en nuestro país.

Se trata de una oportunidad valiosa para expresar nuestra opinión sobre la gestión municipal y buscar que ésta mejore. Lo que va a ocurrir en la consulta popular del 26 de octubre es que los ciudadanos de 34 distritos emitirán un juicio político sobre la manera en que sus autoridades hacen uso del poder. Con frecuencia las personas co-



La evaluación de la gestión municipal debería ser permanente.

mentamos y opinamos sobre la gestión de nuestros alcaldes y regidores, sus aciertos y errores. En esta ocasión esa opinión puede conducir al cambio de autoridades. No se trata de utilizar la revocatoria como un instrumento de revanchismo o venganza política, sino como un mecanismo para intervenir en la renovación del gobierno local.

Tener claridad sobre el sentido e importancia de la revocatoria nos exige realizar una seria evaluación sobre la gestión municipal. Para dicha eva-

luación será útil considerar cuando menos los siguientes aspectos.

- El efectivo cumplimiento de las ofertas que las autoridades hicieron durante la campaña electoral.

- El tipo de relación de las autoridades con la población y su disposición para permitir y promover la participación ciudadana en el gobierno local.

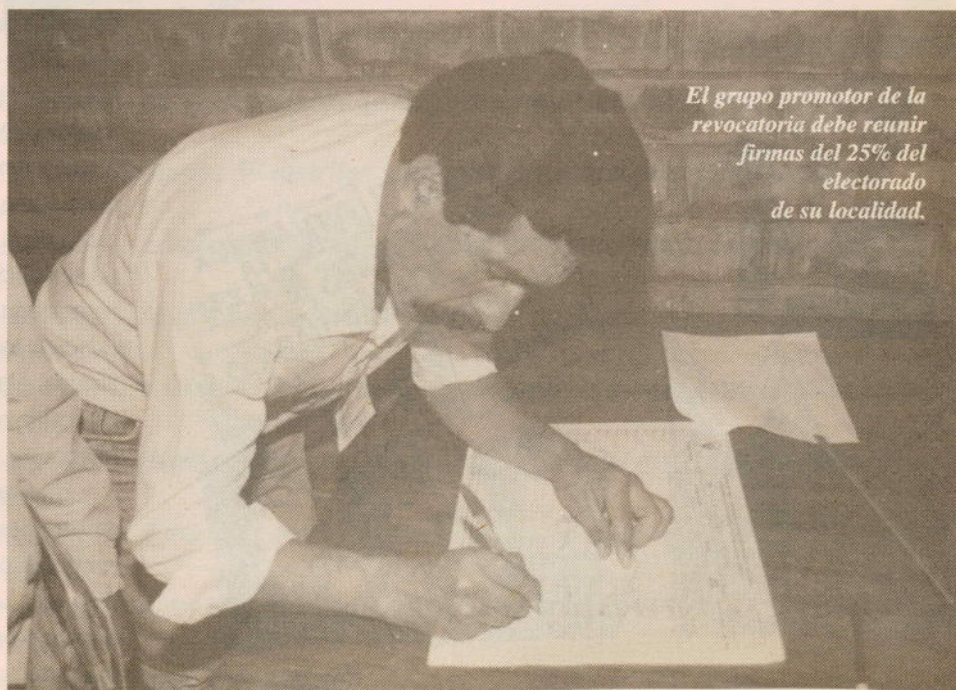
- El uso correcto de los recursos municipales.

- La eficacia en la solución de los principales problemas de las localidades y, en general, la capacidad de gobierno y liderazgo de las autoridades.

- Es importante realizar esta evaluación antes de la consulta popular.

La evaluación de la gestión municipal es una práctica que deberíamos incorporar con regularidad en todos los distritos y provincias. Esto ayudaría a corregir errores a tiempo y, probablemente, así serían menos las autoridades expuestas a perder su cargo mediante la revocatoria. Finalmente, de lo que se trata es de participar para fortalecer la democracia y lograr el desarrollo local.

Gerardo Távara Castillo



El grupo promotor de la revocatoria debe reunir firmas del 25% del electorado de su localidad.

En relación a la consulta popular a realizarse el 26 de octubre ANDENES entrevistó al Señor Jorge Recavarren, Gerente de Información y Educación Electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE.

El plan de la ONPE

ANDENES: ¿Cuál es el trabajo que ONPE viene desarrollando en miras a la consulta popular sobre revocatorias de alcaldes y regidores?

Jorge Recavarren : Como órgano ejecutivo del sistema electoral estamos llevando a cabo el plan electoral para la realización de la consulta popular el 26 de octubre. Estamos en pleno diseño de la cédula de sufragio que es muy compleja, preparando los materiales para la difusión, diseñando los planes de capacitación. Asimismo, estamos haciendo las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Economía para sustentar el presupuesto electoral.

¿Cuántos grupos se han presentado ante ONPE para solicitar padrones?

Se han abierto 246 expedientes para recolección de firmas y hasta este momento tenemos 46. En realidad, estamos hablando de menos del 1% de la totalidad de municipalidades que existen en el país.

¿Cuáles cree Ud. que han sido las dificultades de las iniciativas que no han llegado a completar las firmas requeridas?

Es muy difícil conseguir el 25%



Se pide la revocatoria de alcaldes que no han cumplido sus promesas electorales.

de firmas. Para ello hay que estar preparado organizativamente y me parece que no ha sido el caso. Vean el caso de Cusco, donde a simple vista podría entenderse que la población no está contenta con la actual administración, no han podido conseguir el 25%.

¿Qué tan importantes son los errores en las firmas presentadas?

Me parece, que por primera vez en la historia electoral peruana se está haciendo realmente una rigurosa verificación de datos y depuración de

firmas al punto tal que en el caso del distrito de Rímac no es que se haya rechazado la solicitud porque hayan alterado las firmas o los datos sino que han consignado nombres y libretas de ciudadanos que probablemente habiten en ese distrito, pero cuyas libretas electorales no corresponden al padrón electoral del mismo. Nos hemos visto obligados a anular 35 mil firmas, de las 55 mil que presentaron.

¿Eso estaría expresando que muchos de los grupos que están

viniendo a solicitar padrones no tienen la información necesaria?

Cuentan con la información. De ONPE se llevan la información, pero pienso que por la mala organización de los promotores de las revocatorias, no informan adecuadamente al resto de personas involucradas.

ONPE ha tenido la oportunidad de conocer a los grupos de iniciativa y las razones que se levantan detrás de la revocatoria. ¿Qué comentario le merece esto?

Que existen grupos de todo tipo y con razones de lo más diversas.

porque hay alcaldes que han ganado con el 10%, el 15% de los votos y tienen ahora a la mayoría de la población en su contra.

A partir de esta primera experiencia, en su opinión ¿qué aspectos deberían precisarse en la Ley 26300?

Habría que reglamentar la Ley, hay una serie de vacíos. Por ejemplo, la Ley dice que si es que se revoca a más de un tercio del Concejo Municipal mientras se convoque a una nueva elección parcial y se den los resultados de esa elección, son

que la revocatoria se produzca?

Creo que el 25% es un buen número para solicitar una revocatoria, lo que sí habría que ver es el 50% más 1 de los electores a favor para revocar a la autoridad. Porque tenemos un padrón de electores que aún se halla "inflado", tenemos un cierto ausentismo, etc. Ese 50% más 1, que señala la ley se convierte en la práctica en un 75%. Eso es lo que vamos a ver en la consulta popular del 26 de octubre: que el alcalde o la autoridad que sea revocada va a ser porque más del 75% de los electores voten a favor.

¿En ese sentido, no tendrían razón los detractores de la ley en el sentido que es posible que no se logre a ninguna autoridad?

A los detractores de la Ley se les puede dar la razón por la falta de reglamento, porque si esto se reglamentase no habría ningún problema, con reglamento no habría problema.

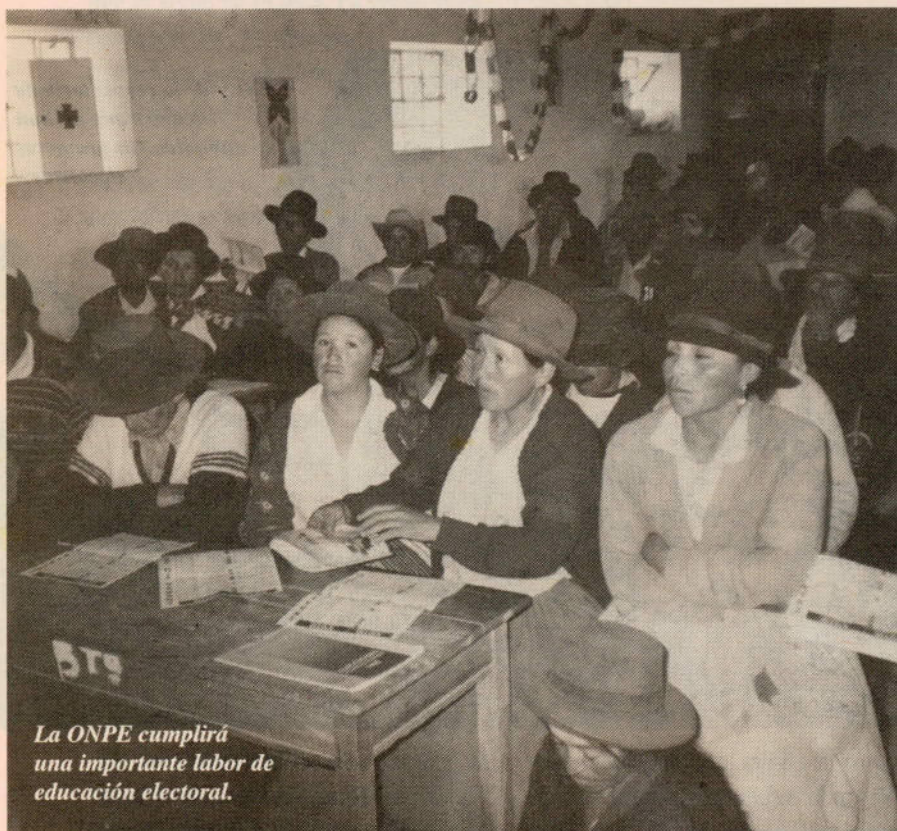
¿Qué labor de información van a realizar antes del 26 de octubre?

Vamos a salir a los diferentes distritos con publicidad, vamos a dar cuenta a la gente de qué se trata una revocatoria, vamos a capacitar y educar a la gente para que sepa realmente el significado de ella. Vamos a dar cuenta de la fecha de la revocatoria y a difundir cómo va a ser la cédula de sufragio que va a ser bastante distinta a las ya conocidas.

¿Cómo va a ser la cédula?

Se tiene que consultar, de acuerdo a Ley, sobre cada una de las autoridades. Tenemos que hacer una consulta al elector, autoridad por autoridad. ¿está usted de acuerdo en revocar el mandato del alcalde?

Esta información va a ir en los afiches y en los volantes que distribuyamos.



La ONPE cumplirá una importante labor de educación electoral.

Hay casos en que un Alcalde o un Concejo creen que la municipalidad es su "chacra particular", pero también se da el caso que se quiere revocar a alcaldes que parece que están haciendo bien las cosas. Sobre esto último puedo contar el caso de un distrito x del sur, en el que la persona que promovía la revocatoria lo hacía porque había perdido las elecciones...

Sin embargo, otros casos se dan

los accesitarios los que reemplazan a los revocados. Pero de acuerdo a la cifra repartidora los accesitarios en ningún lugar del país pueden reemplazar en número exacto a los revocados.

¿Considera necesario que se mejore la Ley en relación al porcentaje de firmas para solicitar la revocatoria y al porcentaje de votos que hay que obtener para

¿Tienen razón de ser las revocatorias?

El Jurado Nacional de Elecciones publicó en el diario oficial El Peruano la fundamentación que acompañaba a cada una de las solicitudes de revocatoria de autoridades municipales que serán puestas en consideración de la ciudadanía el domingo 26 de octubre. Por considerarlas de sumo interés ANDENES las publica, acompañadas de un comentario al respecto.

Una ciudadanía activa

Más allá de las justificaciones presentadas podemos afirmar que lo que estas revocatorias expresan es la presencia de un sector de ciudadanos que demuestran un interés especial en intervenir en la definición de la gestión pública.

En este sentido, hay que considerar que promover las revocatorias no es una acción muy sencilla ya que hay que solicitar la información y formularios a ONPE en la Capital de la República, recolectar el 25 % de firmas de ciudadanos de la jurisdicción, presentarlas a ONPE, esperar que este organismo las verifique y si desestima un porcentaje de estas firmas volver a recolectar más. En otras palabras promover una revocatoria requiere dedicar tiempo a hacer realidad esta iniciativa.

Debemos señalar que la información con la que contamos no nos permite afirmar que esta iniciativa sea permanente, sin embargo por el detalle con que se describen algunas de las justificaciones, podemos pensar que los grupos que la promueven cuentan con alguna información de cómo marcha la gestión en sus distritos.

El descontento no es sólo por la ausencia de obras

Como puede confirmarse en el cuadro que acompaña este artículo, las razones mayoritarias que se presentan están vinculadas a la ausencia de una gestión transparente y democrática (malos manejos económicos, falta de información de la gestión, no convocar cabildos, conflictos con el Concejo Municipal, abuso de autoridad), que en definitiva influye en que la acción de la municipalidad no redunde en beneficio de la población de los distritos.

Del cuadro puede desprenderse que la ciudadanía de la mayoría de los distritos, donde se realizará la consulta popular, demanda estar informada y ser consultada sobre la marcha de la municipalidad. Podríamos decir al respecto que ello estaría mostrando un cambio en la actitud de los ciudadanos en relación a que la gestión pública no es sólo responsabilidad de las autoridades y que los ciudadanos demandan participar en la misma.

Sin embargo, habría que hacer algunas precisiones para tener en cuenta situaciones reales con las que

las autoridades de municipalidades rurales deben lidiar para dirigir las:

1.- La razón más veces aludida para justificar la revocatoria es la de "malversación y malos manejos". Es muy probable que en varios de estos lugares, y en muchos otros más, se haya cometido malversaciones, sin embargo ello se debe generalmente al desconocimiento de los procedimientos de la gestión pública de parte de las autoridades, a la precariedad económica de muchas de estas municipalidades y a la demora en la transferencia de partidas -ya sea del Vaso de Leche o del Fondo de Compensación Municipal- de parte del Gobierno Central. Tal situación obliga a que las autoridades tengan que hacer más de un malabar para poder desarrollar una mínima gestión de su municipalidad. No será casual entonces que este tipo de situaciones se repitan especialmente en las municipalidades más débiles.

En ese sentido, debemos señalar que estas situaciones de malversación tenderán a repetirse si es que no se resuelven los problemas que las producen y que no son principalmente la "viveza" de las autoridades.

2.- Otra justificación importante para solicitar la revocatoria es que las autoridades "no viven en el distrito" o se "ausentan por períodos muy largos". Al respecto habría que señalar dos cosas.

La primera es confirmar que en muchos lugares hemos encontrado a autoridades que son elegidas sin que ellas vivan en los distritos por los que postularon o que luego se trasladan a

vivir a la capital de la provincia, “dirigiendo” la municipalidad sin entablar contacto y comunicación con la población y con la realidad del lugar. Esta situación lleva a que exista un gran descontento debido a la falta de información que experimenta la gente respecto a la acción de la autoridad municipal.

Sin embargo, hemos encontrado también que existen autoridades de distritos muy aislados y pobres que no podrían realizar mayores acciones si no estuvieran en la capital de provincia, de departamento o en Lima realizando gestiones ante dependencias públicas. Conocemos autoridades muy identificadas con la realidad de sus pueblos que se ven obligadas a ausentarse por plazos prolongados buscando conseguir el apoyo para sus distritos. Sin embargo, el problema es que la ciudadanía no cuenta con la suficiente información sobre lo que está haciendo la autoridad fuera del distrito. Si la autoridad informara, posiblemente no se encontraría en esta situación.

Una municipalidad para todos

Otra de las razones que aparece con cierto peso para demandar la revocatoria es la falta de atención o el engaño a la población de comunidades y anexos. Aparentemente lo que ello expresaría es que la municipalidad ha concentrado su acción en solo algunos lugares, probablemente en la capital de los distritos. Tal cosa no es extraña, ya que muchas autoridades asumen que el terreno de acción de la municipalidad son sólo los centros poblados o las áreas urbanas de la jurisdicción. Por eso no es casual tampoco que, para las elecciones municipales de 1995, en muchos distritos se hayan organizado listas que representan a las comunidades de fuera de la capital y que hayan ganado.

En el fondo, la ciudadanía demanda que se gobierne equitativa-

mente teniendo en cuenta a toda la población.

Lo importante de todo esto es que el 26 de Octubre será la ciudadanía la

que decida si se quedan o no las autoridades cuestionadas. ¿Quién mejor que ella para opinar al respecto?

Fernando Romero

Motivo	Número de Municipalidades
Malversación/ Malos manejos económicos	20
No informar de su gestión/No convocar Cabildos	19
No vivir en el distrito/ Ausentarse por largos períodos	17
No convocar a sesiones de Concejo/No trabajar en coordinación con el Concejo Municipal/Conflictos con el Concejo	16
Incapacidad de Gestión	13
Abuso de autoridad	12
Mala Administración del Vaso de Leche	11
No hacer obras	11
Aprovechamiento personal de recursos de la municipalidad	10
Desatención y engaño a comunidades campesinas y anexos	8
Conflictos con los ciudadanos	6
Sobrevaluación	6
Entorpecer obras y proyectos de otras instituciones	6
Desatender necesidades de la población	5
Nepotismo	5

Este cuadro ha sido elaborado en base a los 34 primeros pedidos de revocatoria aprobados por la ONPE



«Muchos jóvenes no buscan empleo, simplemente porque ya se cansaron de hacerlo...»

buscando **EMPLEO** en el **2005**

¿El prometido crecimiento económico cambiará sustancialmente la realidad del empleo en el Perú? o ¿dentro de ocho años los jóvenes de hoy seguirán enfrentándose con la misma y desesperante situación actual?

En el 2005, un gran volumen de población va a estar buscando empleos. Se calcula que la Población Económicamente Activa va a aumentar cada año 3%, a pesar de que el crecimiento de la población se ha reducido a 1,7% anual. Dos razones hay para ello. La primera, es el aumento de la población en décadas anteriores, debido a una menor mortalidad infantil sin una reducción de la fertilidad. Así, hubo en los 70s y 80s un gran aumento de la población infantil, que hoy está ingresando a la

edad de trabajar. La segunda razón es el aumento de la actividad laboral de las mujeres, producida por su mayor nivel educativo y los cambios ideológicos respecto a su rol en la sociedad. Resultado: cada año, 300 mil personas más buscando empleo. Y ese ritmo se va a mantener en los próximos veinte años.

Sin embargo, si la economía realmente crece a 6% anual, como augura el gobierno, tal vez la situación no sea tan mala. Con una producción que crece a ese ritmo, podría crearse empleos al 3% anual y aún elevar las remuneraciones reales a otro 3% anual, que no está mal

después de todo.

Posibilidades y dificultades

Existen varias dificultades para que este paisaje se haga realidad. La primera es que, efectivamente, la economía crezca al 6% anual. Las inversiones mineras, que aparentemente serían los motores de este crecimiento, se están demorando y postergando respecto de lo programado. En realidad, los compromisos importantes recién se sabrán hacia fines de la década, cuando se terminen las exploraciones y estudios

de pre-inversión.

La segunda dificultad es que el pago de la deuda externa va a ser cada vez mayor, debido a los compromisos suscritos con la banca internacional (Plan Brady) y los gobiernos desarrollados (Club de París). A favor, sin embargo, tenemos un fondo grande proveniente de las privatizaciones, que se encuentra alrede-



Los escasos empleos que hay tienen las peores condiciones sociales.

dor de los cuatro mil millones de dólares. Bien invertidos, estos recursos podrían ser un gran empuje para la economía; pero hasta ahora el gobierno los sigue reservando para pagos futuros de la deuda.

Un temor adicional se refiere a la articulación interna y la generación de empleos que un boom minero está en capacidad de producir. La razón parece estar en que la minería suele generar relativamente pocos empleos y además "arrastra" poco al resto de la economía: ya que utiliza pocos insumos industriales nacionales.

Otros sectores pueden venir en nuestra ayuda, como el turismo y la agroexportación, que sí generan más empleos y arrastran más a la economía nacional; sin embargo, su importancia en la economía es aún reducida.

Las condiciones del empleo

La crítica situación del empleo en la que estamos es otro problema que las estadísticas no reflejan. Por ejemplo, según ellas, apenas 7% de los limeños están desempleados. Lo que sucede es que, en nuestro país, la diferencia entre empleo y trabajo parece haberse olvidado. Quienes en las esquinas de las grandes ciudades limpian lunas de los autos pueden estar trabajando, pero no tienen un empleo. Y nos hemos olvidado también de todos los que no buscan empleo simplemente porque ya se cansaron de hacerlo, y se han replegado a su hogar (mujeres) o a algún estudio (jóvenes).

En realidad, siguiendo con el ejemplo de Lima, apenas la mitad de los limeños que quieren trabajar tienen algo que puede llamarse empleo. Las condiciones de estos escasos, escasísimos empleos, se ven marcados por dos factores: por un lado, la enorme presión, por esos puestos de trabajo de los que no tienen empleo, y por el otro, la nueva legislación que, al negar la estabilidad, niega en la práctica la posibilidad de organización y autodefensa de los trabajadores. Debido a esos dos factores, los empleos tienen las peores condiciones socialmente posibles: remuneraciones bajísimas, evasión de la seguridad social siempre que se puede, total inestabilidad, alta rotación, absoluta verticalidad en el trabajo, no se respetan las normas de seguridad e higiene, etc. El Ministerio de Trabajo acaba de elevar la Remuneración Mínima Vital a 345 soles mensuales, pero no existen las condiciones para que la norma se cumpla.

Estas condiciones críticas se han mitigado porque atravesamos una situación especial. El fin del terrorismo y el cambio drástico de la legislación económica generó nuevas oportunidades. La invasión de la informalidad es uno de los más visibles, pe-

ro hay otros como el regreso del turismo, el comercio de productos importados de todo tipo y el auge de la construcción. En otros casos, las empresas industriales que pasaron por duras crisis y penosos procesos de reestructuración, hoy están en mejores condiciones. Pero esas condiciones especiales han sido como una "bonificación por única vez": ya no se repiten (quedan en realidad algunos salditos, como las empresas azucareras).

En conclusión

No están asegurados ni un rápido crecimiento económico ni sus efectos sobre el empleo.

Este año vivimos una curiosa situación: la economía mejora pero los empleos no, siguen igual de escasos y malos. Y la perspectiva de futuro más razonable indica que, si bien el crecimiento económico algunos empleos puede generar, éstos se quedarán muy cortos en relación al gran déficit existente.

No existe mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista, reza un dicho popular. Y la gente culpa (como siempre) de esta mal llamada falta de empleos al gobierno. La respuesta del gobierno ha sido anunciar una serie de medidas insuficientes, inconexas, inefectivas e inaplicadas, como MiBanco, el Fondo de Ahorro Público y el subsidio a la electricidad. Hasta el momento, no hay políticas que cambien el panorama descrito. Pero sin duda el tema tiene prioridad política, por su importancia sobre las intenciones de voto de la población.

En los próximos años podemos esperar nuevas iniciativas gubernamentales en este terreno, y veremos hasta qué punto el gobierno está dispuesto a modificar su política económica en respuesta al reclamo ciudadano por empleos.

Pedro Francke

93 alcaldes distritales y provinciales y 40 presidentes de comunidades acompañados de muchas otras personas del departamento de Huancavelica, llegaron a la capital luego de recorrer 500 kms. en ocho días para exigir la atención del gobierno hacia ese olvidado departamento.

HUANCAVELICA exige atención

Huancavelica, junto con Ayacucho y Apurímac, es de los departamentos más pobres del Perú: tiene 410 mil habitantes, de los cuales el 91% vive en absoluta pobreza. La tasa de mortalidad infantil alcanza a 86 niños menores de un año (la que se eleva a 136 si se cuenta a partir de los menores de 3 años) por cada 10 mil nacidos vivos; 34 personas de cada 100 mayores de 15 años no saben leer ni escribir; 78% de la población no tiene luz eléctrica. A lo cual se suma que el friaje había echado a perder el 80% de las cosechas en el departamento.

Este panorama de pobreza es aún más injusto si se tiene en cuenta las riquezas con las que cuenta ese departamento y los ingresos que aporta al país: es el cuarto productor de cobre, aportando el 8% de la producción nacional; es el quinto productor de plata, contribuyendo con el 6% de la producción nacional; genera el 54% de la energía eléctrica para la población urbana del país.

Luego de entrevistarse con el Presidente del Consejo de Ministros, el Vice Presidente de la República y el Presidente del Congreso, los huancavelicanos regresaron descontentos a su terruño pues no lo-



graron ser recibidos por el Presidente Fujimori. Pero lo que sí consiguieron fue concitar la atención de la ciudadanía y el apoyo de los alcaldes, tanto de la capital como del Presidente de la AMPE, a su causa.

Entre las principales demandas planteadas por los huancavelicanos se encuentran que se haga efectivo el pago del canon minero por la explotación de sus recursos y que se establezca una compensación por la energía que ese departamento brinda al país. Asimismo que se cree un fondo de emergencias para los concejos distritales del departamento y la promulgación de una ley que de-

vuelva a Huancavelica la condición de departamento autónomo, poniendo fin a su división en tres distintas regiones.

Quedó el compromiso del gobierno de enviar una comisión a Huancavelica con el fin de que en menos de un mes se pueda evaluar cómo entender los reclamos planteados por las autoridades de ese departamento. Esperamos que en esta ocasión se preste oídos a estas voces y que no siga sucediendo lo que denunció el alcalde provincial "que Huancavelica nunca es escuchada porque sólo representa el 0.7% de la población electoral del país".

Una reforma que reclama reformas

Para algunos, se trataba de una más de las varias reformas que desde hace algunas décadas se venía realizando en el Poder Judicial; para otros era una esperanza a apoyar. Para la mayor parte de la ciudadanía el Poder Judicial distaba mucho de ser el pilar de la democracia y la institución en la cual encontrar la salvaguarda de sus derechos;

por el contrario, para muchos la justicia atravesaba por una de sus peores crisis.

El proceso de reforma, comenzado a fines de 1995 a iniciativa del Presidente de la Corte Suprema, en una suerte de renuncia de su facultades constitucionales, supuso el nombramiento de una Comisión de Reforma del Poder Judicial, encargando a José Dellepiane (marino retirado), la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, y antes de vencerse el plazo fijado a dicha Comisión, se nombró un Consejo de Coordinación Judicial y se le amplió atribuciones, para muchos juristas en abierta violación del orden constitucional, una suerte de golpe de estado, en este caso contra el Poder Judicial.

Unas de cal y otras de arena

Nadie puede negar que emprender una reforma integral de la administración de justicia es una tarea inmensa, plagada de dificultades. Corrupción, bajísimos sueldos de los jueces, deficiente selección de los mismos, sobrecarga procesal, falta de infraestructura y de equipamiento, organización administrativa deficiente y trámites obsoletos (como coser a mano los expedientes) son sólo algunos de los aspectos a ata-



El Poder judicial esta muy lejos de ser la institución que salvaguarda nuestros derechos.

car. A ello se sumaba la urgencia de nombrar jueces y fiscales, la gran mayoría aún en condición de provisionales.

Pero lo visto hasta ahora es básicamente una reforma que viene atendiendo lo formal, sobre todo lo que tiene que ver con poner al día el despacho judicial (de por sí loable), con la creación de instancias, como los juzgados corporativos que buscan brindar una mejor atención a los "justiciables", es decir a quienes se acercan a los tribunales en busca de justicia y la reducción y sustitución del personal judicial. Pero los cambios corren el peligro de quedar en lo anecdótico si no enfrentan otras urgencias, como la mejora de las remuneraciones de los jueces y el nombramiento de los magistrados provisionales.

La falta de participación de los magistrados en el proceso representa un claro vacío en este proceso. Ellos no sólo se sienten marginados sino maltrados, obligados a responder a meros sistemas de evaluación por resultados cuantitativos y sin ninguna estabilidad; por su parte los abogados también acusan el desconcierto de las idas y venidas de los cambios. Mientras, afuera, nos preguntamos cuándo contaremos con una justicia eficiente y confiable, como dicen los campesinos, con "una justicia legal".



AGRO

*Sólo una ayuda
parcial para las
pequeños
agricultores.*



FRONFRAS y ampliación de emergencia agraria **MEDIDAS MEDIDITAS...**

Luego del discurso presidencial del 28 de julio, consultado sobre los anuncios para el agro, un conocido economista resumió en una frase el sentimiento de los productores agrarios y especialistas frente a ellas: "el principal error de la política agraria, es tratar a la agricultura como un ente único, sin distinguir que hay sectores que necesitan protección y otros que requieren apoyo para desarrollarse".

Esto se ha reflejado en las recientes normas promulgadas "para promover el desarrollo agrario", que ofrecen una ayuda parcial a los pequeños agricultores mediante fertilizantes, semillas y pesticidas así como facilidades tributarias para un sector de inversionistas. En ambos casos estas medidas no satisfacen ni a inversionistas, ni a pequeños productores y generan muchas dudas sobre las apuestas del gobierno para el campo.

Fronfras

Mediante el Decreto de Urgencia 076-97, el 12 de agosto el gobierno anunció la creación del Fondo Rotatorio Nacional de Fertilizantes Agroquímicos y Semillas (FRON-

FRAS), con un capital inicial de 38 millones de dólares. Con este Fondo se pretende entregar a pequeños agricultores de todo el país los insumos básicos para sus cosechas y a bajos costos, mediante un sistema de fondos rotatorios.

Inicialmente se dispondría de 70,000 TM de fertilizantes, provenientes de la liquidada ENCI y asimismo de la recuperación de deudas de los Fondeagros. Sin embargo, se considera que esta oferta sólo cubrirá una pequeña parte de las necesidades (15%), ya que la demanda nacional se calcula en 400,000 TM, quedando un importante sector de los agricultores sin poder acceder a este apoyo.

Existen muchas dudas respecto a las facilidades para adquirir semi-

llas y agroquímicos, dado que el dispositivo no especifica en qué momento se ofrecerán, a pesar de que las campañas en la Sierra ya están empezando. Por otro lado voces ecologistas han levantado su voz de alerta debido a las facilidades que ello podría significar para el ingreso de agroquímicos nocivos y el lucrativo tráfico que se generaría (ver artículo de la pag. 24); además hay que tener en cuenta que en muchos lugares los campesinos vienen desterrando estos insumos y prefieren usar recursos orgánicos que están a su alcance o que en todo caso son de bajo costo y están acordes a su precaria economía.

Pero el mayor contratiempo que tienen actualmente los agricultores frente a esta oferta de apoyo del gobierno, es que hasta la fecha no se conoce el reglamento, la forma como operará este sistema y qué institución se encargará de su manejo; esperando pues que antes que llegue El Niño se aclare la situación y pueda entrar efectivamente en operación para cumplir sus limitadas metas.

Ampliación de Ley de promoción agraria (DL 885)

El Parlamento, a sugerencia del gobierno central, aprobó algunas leyes que amplían los plazos de los beneficios otorgados con la Ley de



Los empresarios agrícolas reclaman mejoras en la infraestructura vial.

promoción agraria dada en 1996 que vencían en diciembre de 1997.

En efecto, estos dispositivos, principalmente tributarios, están orientados a favorecer con incentivos (rebajas del IGV, devolución de impuestos a los inversionistas), facilidades para el pago de impuestos a las personas o empresas que inviertan en habilitación de tierras eriazas, obras de infraestructura hidráulica y obras de riego. También se ha cambiado el sistema de salud para los trabajadores agrícolas, creándose el Seguro de salud con un aporte mensual del 4% de la remuneración mínima vital por cada trabajador.

Estas medidas no han generado mucho entusiasmo entre los empresarios agrarios, pues se han muestra-

do contrariados porque ellas están dirigidas a los sectores que recién van a invertir (como en el caso de las tierras de Chavimochic hace poco vendidas), mientras que se ha dejado de lado algunos pedidos urgentes que hicieron en meses anteriores, como la necesidad de apoyo a la importación de maquinarias e insumos (plantas procesadoras, tractores) para mejorar los cultivos, la incorporación de la agroindustria y la forestería a los beneficios de esta ley, el pedido de que se devuelvan parte de los impuestos pagados a los productos que se exportan (draw back), mejoras en la infraestructura vial, de almacenamiento y exportación de productos.

Alejandro Laos



Agua Potable para Poblaciones Rurales

El presente libro cubre todos los aspectos relacionados con los sistemas de abastecimiento de agua potable por gravedad sin tratamiento: estudio de campo, población de diseño, demanda de agua, fuentes de abastecimiento y diseño de cada uno de los componentes del sistema.

Pedidos: SER, José Pezet y Monel (antes Tupac Amaru) 1870 Lince, Lima 14 - Peru. Telef. 472-7950

Precio: S/20.00

Días después el gobierno declaró en emergencia por este Fenómeno trece departamentos del país (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Arequipa, Moquegua, Tacna, Ayacucho, Cusco, Apurímac, Puno, Huancaavelica), lo que, sumado a las noticias de los daños causados en otros países de la Costa del Pacífico por El Niño, hace ver la urgencia de que en el campo nos preparemos para enfrentarlo, tratando de minimizar sus efectos.

Un Niño que ya nació

En el país, su presencia se ha dejado sentir en estos meses. Desde el total trastorno climático que estamos viviendo en las tres regiones del país y que ha tenido su expresión más dramática en los recientes "frijoles" ocurridos en la Sierra Surandina hasta la alteración de los ciclos agrícolas, pecuarios y pesqueros que empiezan a mostrar sus primeros estragos. Debido a las altas temperaturas en la Costa se han dado problemas en las cosechas de hortalizas, papas, algodón, maíz, frutales; en la Sierra debido a las heladas los problemas han sido para el maíz, papa y granos. A nivel pecuario las heladas han afectado la ganadería altoandina de llamas, alpacas, vicuñas y ovejas y empiezan a manifestarse algunos problemas por falta de pastizales para alimentarlos. Finalmente, a nivel pesquero hace ya varios meses que este sector está paralizado y la pesca de consumo humano es muy limitada, encareciéndose este producto en los mercados populares.

¿Qué se viene haciendo?

Como corresponde en estas situaciones, el gobierno viene asumiendo la iniciativa para impulsar algunas medidas de prevención. Asimismo ha destinado recursos

El Niño

que se nos viene

En una de sus recientes visitas a Piura el presidente Fujimori, en medio de los trabajos de limpieza del río Chira, anunció con mucha preocupación que el Fenómeno de El Niño de todas maneras golpearía fuertemente a nuestro país, cerrando así el ciclo de especulaciones que se venían haciendo sobre su impacto.

(112 millones de soles) para obras de rehabilitación de canales y ríos en la Costa y la construcción de pozos tubulares y la siembra de pastizales en Puno.

Si bien se reconoce que los daños serán importantes (el Presidente mencionó que el PBI se reducirá en 2%, unos 2,000 millones de dólares en total, 300 de los cuales en exportaciones), los fondos destinados para preveer el impacto de este Fenómeno aún son restringidos y están orientados al sector costero, siendo muy leve la preocupación por las zonas serranas.

Otro motivo más de preocupación es la decisión de centralizar todo este Plan de Emergencia en el Consejo de Ministros, a nivel del aparato estatal, anulando el escaso papel que tenían anteriormente en estos casos los municipios y otras instituciones civiles a través de Defensa Civil. Según se ha manifestado desde distintos sectores y por especialistas en el tema, es muy importante que la población tenga un papel más activo si se quiere lograr

buenos resultados en la prevención. Por ello es importante, antes que pensar en centralizar los recursos y decisiones por temores políticos, que se descentralicen las decisiones si se quiere lograr una eficacia en esta tarea.

Es muy saludable que la sociedad civil no se haya quedado con las manos cruzadas. Municipalidades e instituciones locales vienen coordinando e impulsando reuniones y foros de esclarecimiento sobre el impacto del Fenómeno, así viene sucediendo en Piura, Cuzco, Puno, Abancay, Huaraz, Chiclayo, hasta donde tenemos información. En los asistentes de estos eventos queda presente la idea de impulsar acciones conjuntas y concertadas para canalizar recursos y ayudas a los sectores más afectados.



Hay que tomar medidas preventivas para que no ocurra lo del 83.



Yurimaguas, la capital de la provincia del Alto Amazonas, departamento de Loreto, pueblo importante por el empeño de su gente y por ser puerto de entrada a la selva baja, es además acceso de la selva a la costa, a través de la carretera que lo une con Tarapoto, Moyobamba, Rioja.



Yurimaguas

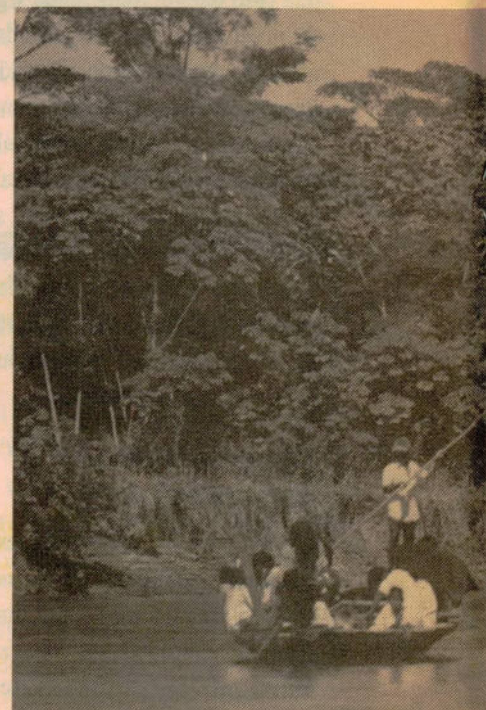
Cuentan que la tribu de los Yuris vivía a la altura del Yurúa, río afluente del río Napo, y que perseguidos por el ejército de Pachacútec llegaron hasta el Amazonas. Cansados de la persecución se fueron fusionando a otras tribus, entre ellas los Omaguas que vivían por el Marañón, de ahí su nombre Yurimaguas; posteriormente en reyerta con los portugueses, tuvieron que huir por el Marañón para entrar luego al Huallaga. En sus incursiones se encontraron con un hermoso paraje donde desembocaba el río Paranapura.

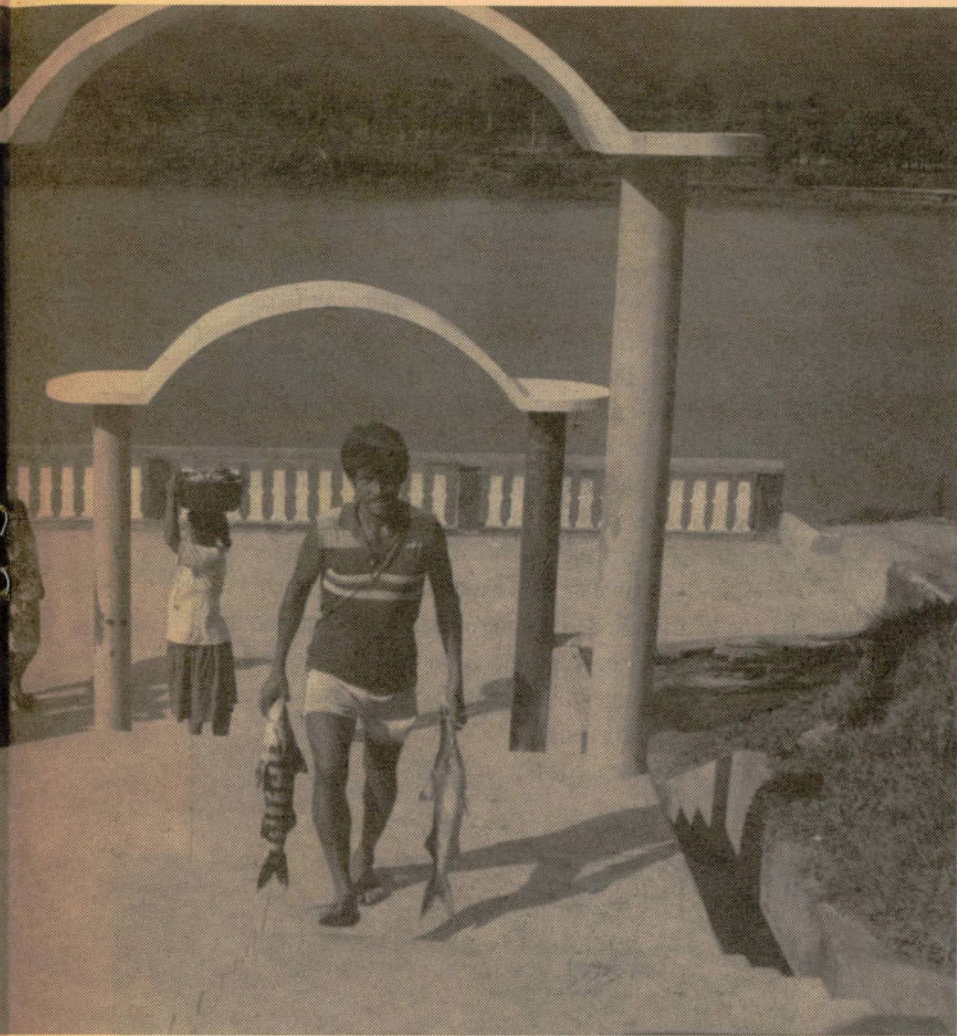
Historia o leyenda este pueblo se formó como descanso de caminante o

refugio del perseguido, y quizás por eso aparece como un remanso de viviendas ubicadas a la orilla de sus dos ríos, el Huallaga y el Paranapura; sus viviendas modestas pero funcionales, no buscan ser como las de una urbe, pero sorprende su orden y sus espaciosas calles, que ayudan un poco a refrescar el agobiante calor de la selva.

El día comienza temprano

En Yurimaguas el día empieza muy temprano, las taximotos y el mercado cobran su mayor movimiento entre las 5 a 6 de la mañana, ahí se exponen todos los productos, desde la gran variedad que proviene de la costa hasta la infinidad de alimentos





Mirando hacia el futuro



*Señor Leonardo Inga, Alcalde provincial inauguran-
do una obra.*

propios, que desde la tarde anterior han ido saliendo por río y carretera. Se encuentran toda variedad de frutas, aguajes, caimitos, coconas, guayabas, al igual que carnes de monte, que a pesar de las prohibiciones de comercialización tienen mucha demanda: la carne de majas, sajino,

Reportaje

añuje, guaugana, etc.

Ya a las 9 de la mañana cuando el apogeo del mercado ha disminuido, nos recibe el Alcalde Provincial, don Leonardo Inga Vásquez, quien acaba de llegar de un recorrido por el mercado y algunas otras obras de la Municipalidad. Esta es su segunda gestión municipal y es un conocedor de la realidad de la selva y del mundo rural, por ser hombre de chacra, como él mismo nos dice.

La entrevista inicia presentando la situación de los pueblos de la selva.

“Estamos saliendo de una situación bastante difícil, hay que recordar que en la década de los 80 la subversión y el narcotráfico, han tenido una presencia bien fuerte en la zona, los resultados son totalmente negativos; ahora podemos decir que se han superado en parte por acción del Gobierno Central y de los moradores. Pero han quedado problemas todavía latentes, sobre todo para el agricultor que, aunque ha retornado a sus cultivos tradicionales, se encuentra en una situación de desventaja...Para sacar

de raíz estos dos males (subversión y narcotráfico) no se puede dejar a su suerte al hombre de la selva, pues este tiene una agricultura tradicional, migratoria, no planificada, con unos standart de productividad bastante bajos. Si no hay una política del gobierno de subvención, al hombre del campo le es muy difícil salir de esta situa-

ción”.

Las declaraciones del Alcalde ratifican la situación observada: el campesino de la zona vive básicamente de la caza (mitayear), esporádicamente tiene pesca y una agricultura netamente de subsistencia (plátano y yuca). La alimentación se reduce a

Hogar nativo en Varadero

Varadero es una comunidad a siete horas de Yurimaguas cuando el río es generoso pero dos días cuando está muy bajo, ¡hay que empujar bote!

Es quizás el poblado más importante del río Parana-pura, zona de comunidades nativas Chayahuita.

Nuestra visita tenía el objetivo de conocer la experiencia de solidaridad y entrega que vienen desarrollando los misioneros de Jesús, Asociación de misioneros seculares fundada en el Vicariato hace quince años.

Acogida al enfermo y su familia

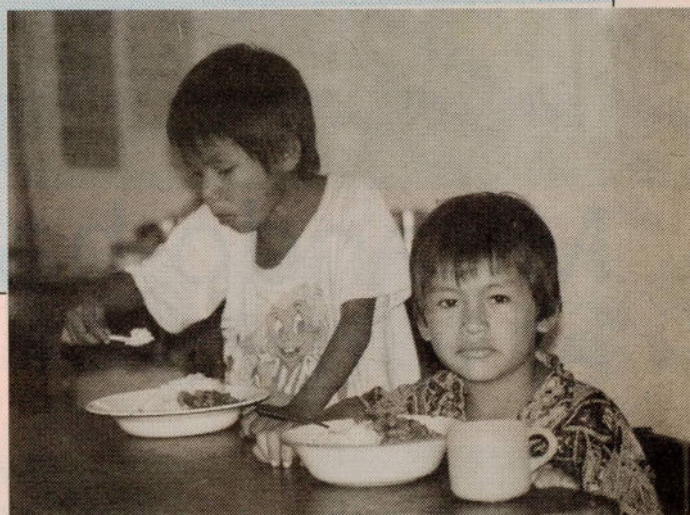
Se trata de una experiencia de salud, que va más allá de la mano amiga frente al enfermo. En este Hogar se acoge a los enfermos de tuberculosis, uta y otras enfermedades que aquejan a los pueblos nativos, y junto con la familia se compromete a encontrar su mejoría. No es un hospital ni tampoco un albergue, es una nueva propuesta de ayuda.

Para comprenderla hay que conocer la costumbre que existe en los pueblos nativos, que cuando una persona sale de su comunidad por alguna razón lo hace con toda su familia, llevan con ellos sus pertenencias que no son muchas y hasta los poco animales que poseen, con mayor razón si el motivo es por enfermedad, porque no se puede morir lejos de la familia.

Esta costumbre razonable o no, hace imposible que a un enfermo se le deje en un hospital o en un centro de salud, donde es hasta difícil visitar al enfermo. Es por eso que los misioneros han acondicionado un local donde las familias llegan y se instalan con todas las condiciones que pueden encontrar en sus comunidades y durante los días de tratamiento reciben alimentos que luego ellos mismos preparan, y además reciben la supervisión constante para el tratamiento del paciente y, en muchos casos, de toda la familia.

La responsable de esta experiencia nos comentaba que la mayoría de las enfermedades que aquejan a los pobladores necesitan una alimentación adecuada pues los medicamentos son insuficientes, aquí se hace todo lo que se puede.

Gracias Mischacos por su labor.



masato (bebida hecha a base de yuca e inguiri (plátano sancochado); lo que puede obtener con la caza, se vende, siendo ésta cada vez más escasa, debido a la fuerte depredación de los recursos causada por los madereros y por los mismos comuneros.

Esta situación hace que el hombre del campo vaya migrando masivamente a la ciudad de Yurimaguas que está creciendo de una manera muy acelerada, muchos vienen desesperados a buscar trabajo, a buscar cómo sobrevivir en la ciudad.

A trabajar por el futuro

Frente a todos los problemas, inevitablemente surge la pregunta sobre cómo enfrentar el presente y cómo ver el futuro.

“Me he comprometido a trabajar por el futuro”, ésta es una de las afir-

maciones más categóricas que nos hace el Alcalde y frente a la pregunta de cómo hacerlo, él nos presenta su propuesta.

“Yurimaguas va a ser una de las ciudades más importantes de la selva, se perfila como el puerto de enlace entre la Costa e Iquitos, tenemos la ventaja que de Yurimaguas a Iquitos se llega en 36 horas y de Pucallpa a Iquitos se llega en 70 a 80 horas, además muy pronto tendremos la carretera asfaltada Yurimaguas - Tarapoto - Rioja y en 24 horas se va a poder llegar a Lima.

Una de las acciones emprendidas es adquirir maquinarias pesadas como una planta de asfaltado, tractor cargador, volquete, etc. para realizar el as-

falto de las carreteras y los caminos vecinales; eso va a permitir que los agricultores saquen sus productos a bajos costos y sobre todo en cualquier época del año sin temor a las lluvias, permitiendo mejorar la producción tanto agrícola como ganadera.

Tenemos además el turismo, que no lo estamos explotando, por ejemplo, para llegar a la zona reservada del Pacaya Samiria desde Yurimaguas demora de tres a cuatro horas en deslizador. Mucho más cerca que desde Iquitos”.

También le preguntamos cómo enfrentar el presente, existen mu-



«Bombo baile»

Al terminar la entrevista con el Señor Alcalde nos dió la curiosidad de recorrer los barrios alrededor de la ciudad y así lo

sean de concreto o muchas de madera pero de carácter más definitivo, algo nuevo en la costumbre de la selva.

Y de suerte terminamos invitados a un bombo baile con motivo de la bendición de una vivienda, y a ritmo de bombo, redoblante y quena selvática bailamos pandilla, chimai-chi y también algunas alegres salsas.

La alegría y el recorrido del día nos anima a pensar que el poblador de Yurimaguas, también está pensando como su alcalde que hay que mirar hacia el futuro, poniendo en duda esta idea generalizada de que el poblador de la selva sólo vive el presente ¿Quizás ya no sea así?

Jorge Vélez Q.

chas urgencias.

“Una primera cosa que hemos hecho es modernizar la Municipalidad, hacerla más eficiente, capacitando al personal y creando un centro de cómputo que permita ordenar los servicios municipales y mejorar su control.

Otro aspecto ha sido la limpieza de la ciudad, si recorre Yurimaguas la va a encontrar limpia, además estamos trabajando en una campaña educativa con las escuelas y barrios para crear la necesidad de mantener limpia la ciudad.

Por otra parte en cuanto al ordenamiento de la ciudad los barrios por más pobres que sean tienen que vivir en un sitio ordenado, cada familia debe tener el título de propiedad de su terreno en orden y con la maquinaria adquirida muy pronto se asfaltarán las calles.

Yo soy un convencido de que un pueblo organizado puede trabajar mejor, ya hemos organizado los barrios, dándoles personería jurídica para que ellos mismos realicen sus gestiones, que sean los propios moradores los que canalicen sus pedidos. Las comunidades se han organizado por sectores, ellos se reúnen y priorizan las necesidades, a la Municipalidad llegan con sus pedidos de mejoramiento de escuelas, de puentes, de pozos, lo que hacemos es ver qué proyectos son realmente necesarios y los apoyamos para que realicen la gestión”.

hicimos, nuevamente fuimos conscientes de la amplitud de sus calles y de la cantidad de pequeñas construcciones que se vienen realizando, ya

LA IGLESIA se preocupa por la salud

El Vicariato de Yurimaguas viene implementando desde hace diez años una red de botiquines en las comunidades, respondiendo a la necesidad de resolver los problemas de salud existentes.

Conversamos con un promotor de salud, don Segundo Fatama y la responsable del Botiquín Central, hermana Lucero Guillén.

Ellos nos contaron que actualmente son 350 botiquines comunales que abastecen de medicamentos básicos a las comunidades rurales, especialmente a las más alejadas.

El Botiquín Central del Vicariato está muy bien abastecido, es un esfuerzo organizativo de todos los misioneros del Vicariato. En un inicio ahí se concentró el apoyo que se recibía de medicamentos, y muchas veces por falta de coordinación no se le daba la mejor utilidad.

Ahora el botiquín, puede decir con orgullo la responsable, se autofinancia y de vez en cuando se reciben donaciones, las cuales sirven para crear fondos que permiten apoyar a la mejor implementación de los botiquines comunales y en casos de urgencia.

Como parte del trabajo de la Red existe un programa de capacitación a promotores para el manejo de botiquines, de acuerdo a sus necesidades y a la experiencia de cada uno.

El botiquín comunal consiste en un pequeño local que se construye con el apoyo de la comunidad, cuenta con un mobiliario mínimo que permite atender a los enfermos, una pequeña tarima para que descanse cuando es necesario y además un estante que permite guardar segura la medicina y los materiales educativos.

Sin embargo, no todas las comunidades tienen su botiquín a pesar de ser una necesidad bastante sentida; “la comunidad que tiene promotor pero que no le construye su botiquín, es una comunidad descuidada, floja. Eso es una vergüenza”, termina diciéndonos don Francisco.



Los recursos renovables como la pesca o no renovables como la madera deben explotarse sin afectar negativamente el ecosistema



LEY DE RECURSOS NATURALES:

una solución conciliadora

Sin el aspaviento con que normalmente se celebran los grandes acontecimientos político-sociales, los peruanos hemos sido testigos de cómo el Congreso, a través de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, ha convalidado legislativamente el principio de que los recursos naturales son Patrimonio de la Nación.

En efecto, luego de amplísimas discusiones que involucraron a políticos y ciudadanos, el Gobierno promulgó la Ley Orgánica para el Aprovechamiento de Recursos Naturales como una ley marco que establece las condiciones de utilización de los recursos naturales en un contexto de fomento a la inversión.

Esta norma equilibra dos posiciones presuntamente irreconciliables: la "liberal" basada en la asignación indiscriminada de derechos privados y la "socialista" caracterizada por el rol intervencionista del Estado.

Esta ley le asigna un rol orienta-

dor al Estado que se hace patente al exigir que el aprovechamiento de los recursos naturales -renovables o no renovables- se realice con criterios de sostenibilidad. Esto es, sin agotarlos y manteniendo su capacidad de renovación y reposición tratándose de recursos renovables (forestal, pesca); y sin afectar negativamente los recursos o ecosistemas del entorno, cuando sean recursos no renovables (minería, hidrocarburos).

Bajo esta premisa la ley plantea algunas características y condiciones al "derecho de aprovechamiento sostenible", así como modalidades para su otorgamiento.

Características del Derecho de Aprovechamiento Sostenible

1. No hay uso gratuito de los recursos naturales. Todo aprovechamiento de recursos por parte de los particulares da lugar a una retribución económica basada en criterios económicos, sociales y ambientales. La retribución es un pago al Estado ya sea como contraprestación, derecho de vigencia o Canon.

2. El Estado conserva el dominio sobre los frutos y productos de los re-

cursos en caso no hayan sido concedidos por ningún título al particular. Sin embargo, tratándose de una concesión reconoce propiedad privada sobre los frutos y productos a extraer.

3. Se deja a leyes especiales las condiciones, términos, criterios y plazos para el otorgamiento de los derechos de aprovechamiento, los cuales deberán incluir los mecanismos de retribución económica y las condiciones para su inscripción en los registros.

Condiciones para acceder al Derecho de Aprovechamiento Sostenible

La principal condición es que los recursos deben aprovecharse bajo criterios de sostenibilidad. En términos más específicos la ley exige cinco condiciones:

1. Utilizar el recurso de acuerdo al título del derecho.

2. Cumplir con la legislación especial.

3. Cumplir con los procedimientos de los estudios de impacto ambiental.

4. Cumplir con la retribución económica.

5. Mantener al día el derecho de vigencia.

El incumplimiento de estas condiciones puede implicar la caducidad o pérdida del derecho.

Modalidad de otorgamiento

La idea principal es que el otorgamiento de los recursos a los particulares se realiza sin desprendimiento del dominio por parte del Estado. Menciona por ello a las licencias, derechos, permisos, autorizaciones, contratos de acceso de explotación.

Sin embargo, es en la concesión donde la ley hace algunos planteamientos destacables al reconocerle

los atributos ya recogidos por el derecho real minero. En esta legislación el particular es titular de la concesión y puede disponer de ella, hipotecarla o gravarla; en otras palabras, introducirla en el mercado para su beneficio, manteniendo el derecho de hacerse propietario de lo que extrae. Este mismo criterio se aplica en la Ley Orgánica, lo que en la práctica significa un marco jurídico más flexible para el derecho de aprovechamiento (o explotación) sostenible, lo que favorece la inversión privada; pero en modo alguno significa el reconocimiento de propiedad sobre el recurso.

Si bien los temas recogidos por esta ley son altamente debatibles y la historia así lo demuestra, quizás valga la pena hacerlo luego de un conciliador saludo a los miembros del Congreso.

Dr. Carlos Chirinos
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental



ANDENES N°100

**Invitamos a todos
nuestros lectores a
enviar sus colaboraciones para la edición
especial N° 100 que
saldrá en noviembre.
Enviarlos antes del 10
de octubre.**





El Perú cuenta con 1'764,044 productores agropecuarios, el 40% de ellos utiliza fertilizantes químicos e insecticidas, el 57% usa abono orgánico y el 8% tiene conocimiento del control biológico.

En base a un estudio detallado realizado por el Centro IDEAS en Piura podemos destacar algunas características de su uso. Los agroquímicos significan para los agricultores alrededor del 30% de los costos directos de producción, el principal nutriente que se demanda es el nitrógeno, el mismo que se provee a través de tres fuentes: úrea, sulfato y nitrato de amonio. El producto más usado es la úrea. Más del 90% de la venta de fertilizantes corresponden a las fuentes

de nitrógeno.

A más pesticidas más plagas

Una primera reflexión que podemos hacer es que existe una clara relación entre la cantidad de elementos nitrogenados que usan los agricultores con la mayor incidencia de plagas y enfermedades. De más de un millón de especies de insectos, sólo 550 se han convertido en plagas para el hombre, hace 50 años los insectos dañinos eran sólo cinco.

Las malas prácticas agropecuarias y el uso de fertilizantes nitroge-



Más de la mitad de los agricultores usa abono orgánico para sus cultivos.

nados artificiales son la causa del mayor uso de pesticidas a nivel mundial. El monocultivo en los valles de la costa piurana, donde el promedio general de cultivos por agricultor es 1.8 has., donde hay poca o nula rotación de cultivos, donde se ha destruido el mínimo elemento de hábitat natural de los insectos, ha convertido

3 CONSEJOS *para bajar costos en agroquímicos*

El gobierno ha creado un fondo para abaratar el costo de los agroquímicos a los pequeños agricultores (ver artículo sobre el tema). Esta medida sin embargo no va al fondo del problema que es justamente el alto uso de agroquímicos, que se podría reducir con algunas prácticas sencillas. Consideremos algunos elementos útiles para entender el tema.

en enemigos a insectos que siempre acompañaron al hombre sin mayores perjuicios.

Consejos útiles

Si los agricultores quieren librarse de una buena parte del 30% de gastos en agroquímicos y recibir ingresos extraordinarios en su chacra, le recomendamos tres sencillas prácticas:

1. Utilice abonos orgánicos nitrogenados y no artificiales.

Lo más fácil de conseguir en el mundo es elementos nitrogenados naturales, alrededor del 80% del aire es nitrógeno, lo podemos absorber sembrando leguminosas, podemos utilizar estiércol, vegetación descompuesta, etc. Esta muy de moda el estiércol o humus de lombriz, éste permite reducir los nemátodos, aumenta la retención del agua, controla plagas de cítricos, mango, palta y papaya como nos cuenta el agricultor Godofredo García Baca de San Lorenzo en Piura.

2. Cubra el suelo la mayor cantidad de tiempo posible. Use mulch (cobertura vegetal para proteger el suelo) con todo tipo de rastrojo, ma-



El fertilizante más usado es la úrea.

yor densidad de siembra y cultivos permanentes.

Proteger el suelo de las inclemencias del clima y alimentarlo con materia orgánica permitirá que los organismos vivos presentes en él puedan realizar su labor de mejora en la calidad. Por ejemplo las lombrices de tierra multiplican los nutrientes como nitrógeno, fósforo y potasio por 6, 9 y 11 veces respectivamente.

Un suelo con fertilidad natural puede proveer a los cultivos de los 42 elementos que requiere genéticamente para un desarrollo sano. Son

las plantas débiles, hijas de los agroquímicos, las que son atacadas y dañadas por los insectos y las enfermedades.

3. Démosle de comer a los insectos, lo que no nos sirve.

Los insectos tienen hambre y es estúpido quererlos eliminar, todos saben que sobrevivirán a la raza humana. Utilicémoslos de aliados si no podemos vencerlos. Si sembramos forestales, frutales, arbustos y otras plantas que le agraden a los insectos éstos no atacarán a nuestros cultivos principales.

Si sembramos col, sembremos algunas líneas de nabo o rabanito, sus flores serán muy apetitosas para los pulgones y no nos molestarán demasiado. Naturalmente aparecerán controladores naturales, otros insectos que limitarán la cantidad del insecto plaga.

Siguiendo estos tres consejos podemos evitar muchos problemas de plagas, pero especialmente de costos altos de producción. Estos consejos forman parte de una propuesta más completa llamada agricultura ecológica, que veremos con más detalle en un próximo número.

Fernando Alvarado
Centro IDEAS/RAE



Muchos producen su propio humus de lombriz para abonar los campos.



Uno de los principales instrumentos de acción de la Política Social es la llamada focalización. La focalización consiste en centrar la atención en un determinado sector de la población que, por sus características particulares requiere recibir la atención prioritaria del Estado.

en qué consiste la **FOCALIZACION**

El gobierno peruano viene aplicando esta política y ha diseñado la "Estrategia focalizada de lucha contra la extrema pobreza" cuya intención es atender a los distritos donde existan más pobres y mayores niveles de pobreza. El problema con este tipo de selección es la diversidad de criterios existente para medir la pobreza y que, incluso con la focalización, existen pobres que quedarán al margen de los programas de gobierno.

Además, la experiencia de muchos programas sociales nos muestra que hay sectores de la población que se convierten en beneficiarios aún cuando no tienen la necesidad del servicio, o cuando están en posibilidades de cubrir el costo del mismo. Un ejemplo de esto

lo tenemos en las experiencias del Vaso de Leche que, al no contar con un buen sistema de control, permite que se beneficien sectores que no están considerados por el Programa.

También debe tenerse en cuenta que muchas veces los incentivos que ofrecen estos programas generan efectos negativos en la voluntad de autosuperación de las personas. Muchos comuneros reconocen hoy en día que es casi imposible realizar una

faena comunal sin que exista de por medio alguna ayuda, sea en alimentos o en otras cosas "porque la gente ya se acostumbró así".

No es una varita mágica

La focalización puede ser un instrumento muy importante para superar la pobreza, pero no es una "varita mágica". La falta de coordinación entre los diferentes programas socia-



"Hoy en día es casi imposible realizar una faena comunal sin que exista de por medio alguna ayuda..."

les del gobierno es manifiesta y muchas veces hay superposición de funciones entre los programas que hemos presentado antes. Además si esta estrategia no se adecúa a las prácticas sociales y culturales de la población puede llevar esta propuesta al fracaso.

Pongamos como ejemplo el caso de la ayuda alimentaria que casi todos los programas sociales del gobierno brindan o tramitan vía PRONAA. Mientras no se tome en cuenta cuál es la composición y la distribución de los alimentos en las familias campesinas o en sectores urbano marginales, el destino de esta ayuda será un misterio. Otro caso similar tiene que ver con los programas de salud, mientras no se tenga claro cómo las personas perciben sus cuerpos y las razones que las llevan a hacer uso de la medicina, los recursos destinados a la salud pueden no estar generando los resultados esperados.

Finalmente es necesario estar alertas a la utilización política que se les puede dar a estos recursos en desmedro de la construcción de una ciudadanía basada en el respeto a los derechos establecidos, sobre todo tomando en cuenta los procesos electorales que se avecinan. Por ello consideramos que tanto los gobiernos locales como las organizaciones y las instituciones de la sociedad civil deben mantenerse al tanto de las acciones que desarrolle el gobierno en este terreno, buscando que los planes distritales que se diseñen tomen en cuenta las realidades locales y los procesos de concertación y desarrollo local que en muchos de los distritos "focalizados" se vienen dando.

¿Sirven de algo los comedores populares?



El Programa Nacional de Apoyo Alimentario (Pronaa) tiene como responsabilidad principal brindar ayuda alimentaria a la población más necesitada, ya sea a través de los comedores populares, o a través de sus programas de alimentos por trabajo. Desde hace muchos años este tipo de intervención del Estado ha sido cuestionado desde diversos ángulos, y algunas instituciones que fomentaban esta práctica la han dejado de lado. Para analizar el por qué de estos cuestionamientos veamos el caso de la relación entre los comedores y Pronaa en Ayacucho.

En Ayacucho como en muchos otros lugares, Pronaa acostumbraba distribuir a los comedores populares arroz, aceite y papa, sin embargo a partir de la promulgación de la Ley que promueve la compra de productos locales, dió un giro y comenzó a repartir cebada, trigo, maíz, haba, papa seca y

pescado seco salado. Las quejas no se hicieron esperar, y son de varios tipos: los productos son malos, "no los seleccionan bien"; los productos no mejoran la dieta, "nosotros producimos esto, siempre comemos esto"; los productos vienen en poca cantidad "con lo que nos dan no alcanza, hay que cubrir de nuestro bolsillo".

Al respecto Sonia Palomino, presidenta de la Federación de Clubes de Madres de Huamanga - Fedecma, afirma que hay un problema de entrada "existe mucho autoritarismo de parte de las instituciones, no sólo de Pronaa; nosotros queremos y creemos que debe haber más coordinación, diálogo, respeto, todos se llenan la boca hablando de los derechos de la mujer y del niño y al final no se cumplen".

Y es que, en primer lugar ningún funcionario tuvo el tino de informar a las dirigentas del cambio en la composición de la ayuda para los comedores. Simplemente un buen día las señoras empezaron a recibir otro producto. De la misma manera siempre se ha ofrecido que se van a enviar nutricionistas, pero al parecer éstas no pueden abastecer la demanda. Y por último no hay una explicación clara de por qué las raciones aumentan o se reducen, simplemente sucede y nadie tiene el derecho de preguntar.

Otras dificultades

Uno de los puntos de mayor conflicto en la actualidad, es la actitud de los funcionarios en relación al funcionamiento de los comedores, éstos pueden ser cerrados y perder la ayuda y todo aquello que Pronaa haya entregado (utensilios, cocinas, ollas) si es que tienen la mala suerte de no haber cocinado el día que a alguno de los funcionarios de esta institución se le ocurrió hacer una visita de inspección. No hay razón del mundo que pueda convencer a estos señores para que no clausuren el comedor. Esto según Sonia Palomino "ayuda a dividir la organización, porque ese mismo día el funcionario levanta con todo, y se aparece en otro club de madres y les dona lo que ha recogido de otro comedor".

Las dirigentas critican la irracionalidad de este programa, porque

La mayoría de las cocinas donadas no se usan porque no hay plata para el kerosene... se cocina con leña.



además de no informar, muchas veces toman decisiones que sólo generan más gasto y desperdicio de dinero y recursos. Por ejemplo la mayoría de las cocinas donadas no son utilizadas porque no hay capacidad económica para comprar el kerosene que las haga funcionar. Y entonces se utiliza la leña que por cierto es bastante escasa en Ayacucho. De otro lado a los clubes de madres se les exige que gestionen el comedor con un nombre diferente, lo que aparte de generar confusión ocasiona nuevos gastos a las dirigentas a las que se les exige que tramiten sellos y libro de actas nuevos, porque los de su club ellos no los aceptan, cuando a la larga el comedor es una parte del club.

¿A quién sirve el comedor?

Las dirigentas coinciden en lo que se refiere a quiénes deben ser los beneficiarios de los comedores e identifican a cuatro grupos objetivos: A niños huérfanos o abandonados, ancianos, que no cuentan con familiares que los ayuden, minusválidos y familias que se encuentren en situación crítica, donde el padre y la madre no tengan ningún ingreso.

Las dirigentas de la Fedecma consideran que estos grupos deben recibir el alimento gratis, y que el resto de la población puede pagar el

precio de su menú, pero para esto es necesario que se construya una canasta distinta de alimentos, que les permita competir con los restaurantes. En el caso de los comedores populares el apoyo alimentario apunta a brindar un menú de calidad al menor precio, no es lo mismo que un comedor infantil o el programa del vaso de leche donde el componente nutricional es fundamental. Aquí hay que ofrecer un menú atractivo que además ayude a subvencionar el menú de los que no pueden pagar.

Las dirigentas no están en contra de la ley que promueve comprar la producción nacional, lo que quieren es que se les ofrezcan productos de calidad y que haya cierta racionalidad que les permita diversificar su dieta, y no que el comedor termine ofreciendo más de lo poco que producen.

Como en Lima, hay dirigentas que consideran que hay que apuntar a restaurantes populares, con una cantidad de menús subsidiados, y que ayude de cierta manera a que el trabajo del comedor no constituya una pesada carga que al final no sirve para nada ni beneficia a nadie. Pero para que esto suceda se requiere mucha creatividad y audacia por parte de los funcionarios de Pronaa, que al parecer no tienen ... ni les interesa tener.

Javier Torres Seoane



Año 2000, año jubilar

Andres Gallego



El 10 de noviembre de 1994, en la carta apostólica Tertio Milennio adveniente, el papa Juan Pablo II invitó a todos los cristianos a la realización de un gran jubileo en el año 2000.

La proclamación de un año jubilar es una tradición que echa sus raíces en el Israel del Antiguo Testamento y que fue retomada por Jesús para anunciar y darle sentido a su misión:

“El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor” (Lc 4, 18-19).

En la tradición de Israel, cada semana de años terminaba con un año sabático, en el que se debía dejar en libertad a los esclavos y a los deudores y hacer descansar la tierra. Al cabo de siete semanas de años estaba previsto un año jubilar, año de “emancipación de todos los habitantes necesitados de liberación” (Lv. 25,8-17). En este año, dice la carta apostólica de Juan Pablo II, “cada israelita recobraba la posesión de la tierra de sus padres, si eventualmente la había vendido o perdido al caer en esclavitud. No podía privarse definitivamente

de la tierra, puesto que pertenecía a Dios, ni podían los israelitas permanecer para siempre en una situación de esclavitud, dado que Dios los había rescatado para sí como propiedad exclusiva liberándolos de Egipto” (n. 12).

Ante este gran año jubilar del 2000 el Papa invita a todos los cristianos a hacer un examen de conciencia que permita superar todas las divisiones e injusticias acumuladas en este segundo milenio, preguntándose sobre las responsabilidades que todos tenemos en relación a los males de nuestro tiempo.

Juan Pablo II propone, recordando que Jesús vino a evangelizar a los pobres, “subrayar más decididamente la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y marginados”.

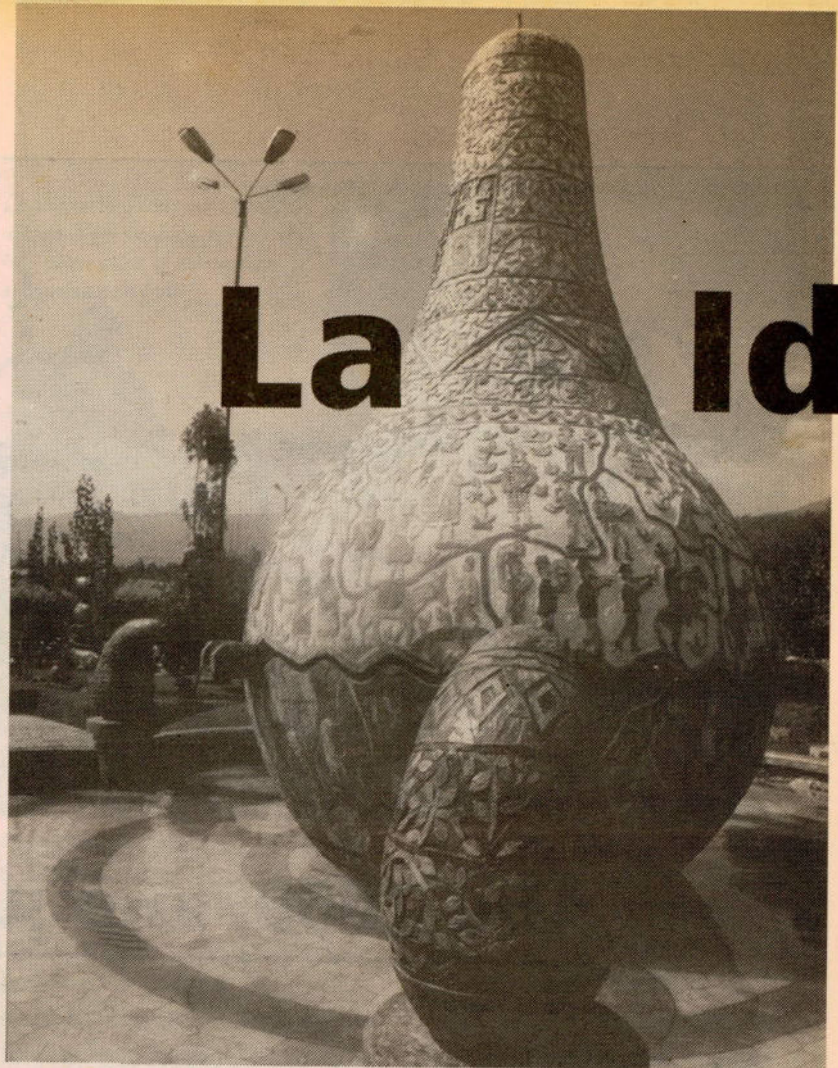
“Así, en el espíritu del libro del Levítico, los cristianos deberían hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones” (n. 51).

Es nuestra responsabilidad también “pensar esas otras cosas” que propone el Papa en nuestros espacios locales para que el año 2000 pueda ser un signo de una sociedad justa y fraterna que Dios espera de todos nosotros.



La Ide

En nuestro país, el arreglo de las Plazas y los Parques son permanente motivo de discusión, y son los Alcaldes quienes constituyen el centro de la polémica. En cambio construirlos y poner como motivo la identidad local es otro asunto.



En la ciudad de Huancayo, el dos veces alcalde Pedro Morales ha construido el "Parque de la identidad huanca", el mismo que se ha convertido en uno de los mayores atractivos para propios y extraños. El parque tiene forma rectangular y está cercado por una muralla de piedra, decorada con raíces en la base y con manos en la pared. Para el ingreso, se cuenta con dos entradas principales, una en cada frente largo. En la entrada se anuncian en una pizarra los espectáculos que habrán ese día y durante la semana.

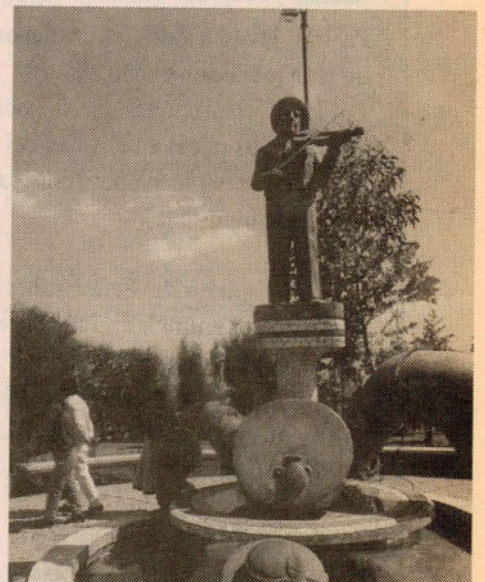
Nos dan la bienvenida las esculturas de un hombre y una mujer que nos guían hacia un gran mate burilado, ubicado en el centro del parque. Acompañan este mate esculturas de distintos "heroes de la cultura huanca": "Flor Pucarina", "el Picaflor de los Andes", Zenobio Dagha, por mencionar algunos. Los mismos que se encuentran rodeados de cantutas,



retamas, alisos y saucos, propios de la región.

La identidad huanca en debate

¿Existe realmente esta identidad huanca a la que hace alusión el nom-



bre del parque que visitamos?

Cuando uno piensa en los huancainos, en primer lugar se nos viene la idea del "comerciante", que trae y lleva productos de la costa a la sierra, y viceversa. Y en este esfuerzo utiliza todas las redes de parientes y compadres con las que cuenta. Todo lo

ntidad Huanca...

mucho más que un Parque

cual se compensa con una fiesta, grande, con bastante comida y abundante cerveza, al son del huaylash, la música más alegre del Perú.

Así no sería gratuito que cuando se diseñó el Parque en mención, el principal lugar lo llevaran los grandes artistas de la música vernacular.

Sin embargo el asunto parece ser más complejo.

Para algunos especialistas como Ricardo Soto profesor de la Universidad del Centro lo que hay es una cultura híbrida fruto del encuentro entre distintos grupos culturales como producto de la migración. Al

mismo tiempo se señala que existen marcadas diferencias generacionales. Así los mayores de 60 años añoran los valores culturales del "wanka" trabajador mientras que los jóvenes de los 90' desconocen lo "wanka" y asumen valores modernos. Es esta generación y la de los 80', la que ha producido la chicha, la que ha salido básicamente de Chupaca y Chongos Alto. Los héroes de esta generación serían Los Shapis, músicos chicheros que batieron todos los records de venta desde los años ochenta.

Para el historiador Nelson Manrique los huancas siempre fueron un grupo fuerte que ha negociado condiciones favorables, muy diferentes a las del resto del país. Es recién con la guerra con Chile que empieza su caída, mantener al ejército peruano apostado en la zona, implicó mucho gasto sin retorno. A ello se sumó la división política de la región, fundando los departamentos de Cerro de Pasco y Huancavelica en este siglo y la presencia de la inversión extranjera que resquebrajaron la fortaleza de los pobladores locales.

Más allá de estar de acuerdo con una u otra posición, es importante destacar que la discusión se da a partir de procesos contemporáneos. Los huancainos no han tenido que retroceder siglos, para poner en discusión quiénes son sus héroes, ni acudir a los libros de historia, simplemente le han dado su lugar a un conjunto de huancainos que hicieron que su cultura, su música y su fiesta fueran también de todos los peruanos.



Fotos Erika Busse/ Programa de Estudios de Género - PUCP



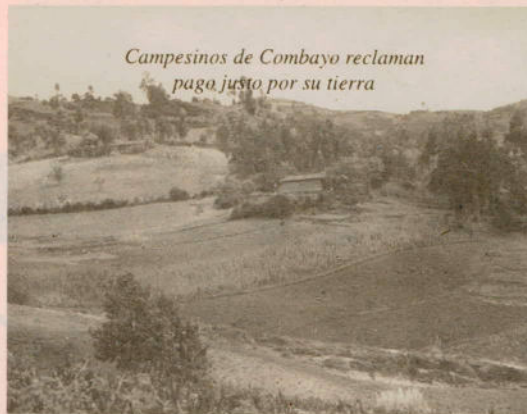
DE TODAS
PARTES

Cajamarca

Campesinos denuncian a minera Yanacocha

Cuarenta familias campesinas de la zona de Combayo, organizadas en un Comité de Defensa de ex-propietarios, nos han escrito para denunciar la difícil situación en que se encuentran a raíz de la pérdida de sus tierras en favor de Minera Yanacocha, quien viene desplegando una intensa explotación minera del oro en la parte central de este hermoso departamento.

Estas familias han cedido 4,100 Hás. de tierra, presionadas por los empleados de la empresa, quienes por momentos difundían la amenaza de que el Estado expropiaría estas tierras y en otros ofrecían empleo y



beneficios diversos a cargo de Yanacocha S.A., además de anunciar que las familias podrían continuar en sus casas y labores de pastoreo. Delegados del Comité manifiestan que "atemorizados por las amenazas y, a la vez, ilusionados por los ofrecimientos de la Empresa, vendimos nuestras tierras a precios que oscilan entre los 60 dólares (la mayor parte) y 550 dólares por cada Há. (algunos y en los últimos años). El analfabetismo de la mayoría de nosotros ha sido el mejor aliado de los empresarios de Yanacocha, y nuestro peor enemigo para ser despojados de nuestras tierras, único patrimonio y sustento de todos nosotros".

Actualmente estas familias se en-

contran desocupadas y en la miseria al no poder continuar con sus labores agropecuarias y al haberseles agotado el escaso dinero que recibieron por las tierras. Por ello el Comité viene demandando que la Minera cumpla con su ofrecimiento de trabajo perma-

nente para las familias afectadas y asimismo que incremente el precio de venta de las tierras a 3,000 dólares por Há., compensando equitativamente el costo que ha pagado y los grandes ingresos que viene recibiendo por el oro que saca de las tierras.

Anuncian finalmente que vienen entrevistándose con autoridades del gobierno y del Poder Judicial en la región y que se han dirigido a las más altas autoridades del país presentando su caso. El Comité solicita que apoyemos su demanda, enviando cartas a la Presidencia de la República, al Defensor del Pueblo, al Fiscal de la Nación, al Presidente de la Corte Suprema y a la Minera Yanacocha S.A.

'DON PEPE' cumplió 80 años

Trabajando como cuando visitaba el campo en Cajamarca, Monseñor José Dammert Bellido acaba de cumplir sus 80 años de vida dedicada al servicio de Dios, los campesinos y la investigación social.

Recordamos su labor pionera en los años setenta al lado de los campesinos cajamarquinos, asimismo cuando en los ochenta Monseñor Dammert llamó la atención de las autoridades del país sobre el modelo de educación que se estaba impartiendo a nuestros niños y jóvenes. En los noventa cuando se vivían los momentos



más dolorosos a causa de la violencia y la pobreza, su voz como presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, llegó llena de vigor y valentía para convocar a todos los peruanos en la tarea de pacificar a fondo nuestro país. "Un nue-

vo Perú, tarea de todos" se tituló entonces el mensaje del Consejo Permanente de obispos peruanos emitido en junio de 1992.

Monseñor Dammert es un hombre de palabra clara y actual, él sigue investigando, hurgando en la historia peruana para ayudarnos a comprender, con las lecciones del pasado nuestra acción urgente en esta escena contemporánea.

Por ello el 20 de agosto pasado numerosos amigos, convocados por el Instituto Bartolomé de las Casas, celebramos su onomástico con una misa y una reunión, con mucha alegría y grandes deseos de que nos siga acompañando en nuestro camino.

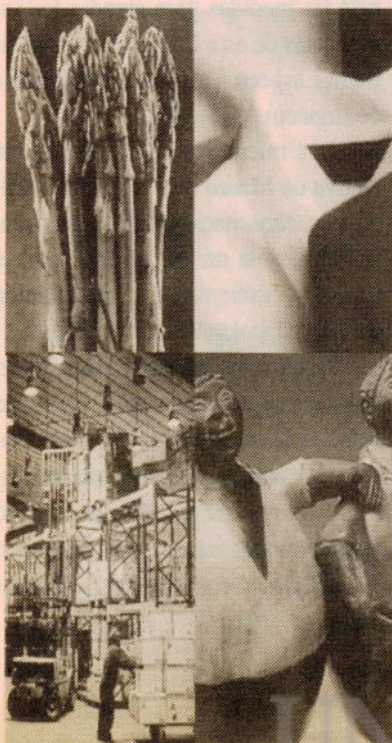
Red Nacional de Servicios Empresariales CESEM

Apoyo para exportadores de provincias

A iniciativa de la Comisión para la Promoción de Exportaciones - PROMPEX -PERU y la Confederación de Cámaras de Comercio y Producción - CONFECAMARAS y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo -BID, se ha puesto en marcha el proyecto CESEM, con la finalidad de apoyar a los productores de provincias para que incursionen en mercados de exportación.

Según, nos acaban de informar se han puesto en funcionamiento en Huancayo, Arequipa y Cusco tres Centros de Servicios Empresariales (CESEM), esperándose que en los próximos meses se abran diez centros más. Estos centros brindan servicios técnico productivos para permitir que los productores y sus empresas mejoren su gestión, sus costos y la calidad de sus productos, y puedan así estar en capacidad de entrar a mercados internacionales con buen pie.

Asimismo brindan apoyo para la comercialización, a través de infor-



mación sobre ofertas y mercados, contactos y participación de los productores en ferias y actividades de difusión de sus productos.

Como una muestra de esta actividad, recientemente el CESEM de Huancayo anunció la apertura de un mercado de 300 mil chompas de alpaca para Estados Unidos, lo que permitirá que varias empresas locales puedan colocar en los próximos meses su producción.

Para los productores interesados e instituciones que deseen coordinar acciones les alcanzamos las direcciones de los CESEM: Huancayo: Jr. Pachitea 365-Huancayo, Telefax 215949. Arequipa: Jr. Quezada 104 -

Santa Rita de Castilla

¿Municipalidades sin recursos?

Con mucha preocupación se han dirigido a nuestra redacción algunos pobladores de esta localidad para manifestarnos que luego de un año y siete meses de elegido el alcalde, profesor Armando Rodríguez Panduro, no se ven obras importantes ni servicios de su comuna y no saben en qué se están gastando los recursos que recibe su Municipalidad distrital.

Según nos manifiesta el Sr. Leonidas Pinche, en una sesión ordinaria del Concejo Distrital de Parinari realizada el 31 de julio, el Alcalde informó brevemente que se estaban construyendo cuatro colegios en diferentes caseríos, dos de los cuales ya estaban concluidos, mientras que los otros dos sólo estaban licitados y que se esperaba culminarlos en el año. Seguidamente anunció que una información mas detallada la daría en un Cabildo Abierto a realizarse en el mes de noviembre.

Esto sin embargo no ha aclarado mucho las dudas de los vecinos, quienes en forma personal han continuado pidiendo información. Frente a estas inquietudes el Sr. Rodríguez ha manifestado que los ingresos son muy reducidos y que en su mayoría dependen del gobierno central, recibiendo su municipalidad transferencias de tres tipos: por canon petrolero, Fondo de Compensación Municipal y vaso de leche. Por ello nos solicitan en su carta que les aclaremos si esta información es cierta y cuales son estos montos.

En primer lugar queremos felicitar esta preocupación ciudadana de nuestros amigos de Santa Rita de Castilla en el río Marañón. Luego queremos informarles que lo manifestado por su Alcalde es real acerca de las fuentes de ingreso de su Municipalidad, pero sus ingresos no son tan reducidos: para este año 1997, Parinari recibirá en total 745 mil soles por compensación municipal y 127 mil por Vaso de Leche. Aparte del monto por canon petrolero que no nos fue posible conseguirlo, pero su municipalidad provincial debe tenerlo.

Yanahuara, Tel.254116 - Fax 254320. Cusco: Calle Manco Inca 206-Wuanchaq, Tel.221819 - Fax 238771. Otras localidades del país dirigirse a: PROMPEX:Calle Augusto Tamayo 160-4to.piso-San Isidro, Tel. 2221375 - Fax 2221374.

San Ignacio y Jaén

Formación de Jueces de Paz

A partir de un convenio entre la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, la Vicaría de Solidaridad del Vicariato de Jaén y el Instituto de Defensa Legal, durante el año se

Piura Organizarse para aprovechar El Niño

Con gran expectativa y participación se realizó el Taller "Como aprovechar el Fenómeno del Niño en la Región Grau" el 21 de agosto, impulsado por CEPESER.

Como se expuso en la reunión, hasta ahora las principales informaciones y medidas que se vienen dando para enfrentar este Fenómeno, vienen del lado de la meteorología y la prevención frente a los posibles desastres que generaría, lo que en general viene alimentando una visión negativa de este hecho por demás natural y cíclico, con el que deberíamos acostumbrarnos a convivir.

Sin embargo reconocidos profesionales de la región presentaron una propuesta para recoger el lado positivo de este Fenómeno. Por ello concitó el interés de los asistentes, especialmente autoridades locales y dirigentes de organizaciones de productores la propuesta de desarrollar estrategias para aprovechar productivamente el Evento. Se sugirió tomar en cuenta la ofer-



Preparémonos para recibir a El Niño

ta de pastos que aparecería (calculada en varios millones de TM), que podría servir para desarrollar la ganadería, así como aprovechar la humedad de los "temporales" para una agricultura de secano con la siembra de legumbres, granos y hortalizas, incluyendo otros cultivos de mayor período vegetativo; reforestar el desierto y la zona de los manglares; propiciar el lavado natural de los suelos salinos que podría permitir la recuperación de una buena cantidad de las 60,000 Hás. que en esta condición existen en la región; aprovechar el incremento de lagunas y embalses naturales para su manejo en épocas de estiaje. Por el lado marino aprovechar las miles de TM de especies de otros zonas que aparecerán, como las conchas de abanico, los langostinos, el calamar, el tiburón, el camarón, la pota, el perico, el atún; a parte de la necesidad de pensar en un impulso al sector industrial a partir de procesar los grandes volúmenes de productos que tendremos una vez terminado el Fenómeno.

Luego de un animado debate en grupos de trabajo por provincias, donde los asistentes trataron de ubicar las posibilidades que tendrían de aprovechar lo positivo de "El Niño" en sus localidades, se concluyó con una Plenaria en donde se recogieron estas propuestas y se comparó la necesidad de proponer que en las campañas que se vienen implementando se incorpore este tema, además de recomendar que los gobiernos locales tomen la iniciativa para coordinar la realización de las propuestas.

ha venido realizando un importante proceso de capacitación de los jueces de paz de estas provincias del Nororiente.

El Plan de capacitación incluye temas referidos al Estado de derecho, los mecanismos de participación y control ciudadano, organización del despacho, función notarial, liderazgo.

Como cierre de este proceso se realizó entre el 18 y 20 de setiembre en la ciudad de Jaén un Encuentro de jueces de ambas provincias. Allí con una importante participación de estas autoridades judiciales de primera instancia se abordó temas como la Reforma del Poder Judicial y el papel del Juez de Paz, los conflictos de competencia y las nuevas tareas por los Derechos Humanos. Este evento también contó con la asistencia de autoridades locales, regionales y del Poder Judicial.

Puerto Maldonado

Acuerdos entre nativos y la Mobil

Con mediación del Vicariato de Puerto Maldonado, el Defensor de Pueblo Jorge Santisteban y el Viceministro de Energía Jorge San Román, se logró firmar un acuerdo entre los representantes de la Federación Nativa de Madre de Dios y la empresa Mobil.

Este acuerdo tiene por finalidad hacer cumplir lo dispuesto en el estudio y plan de trabajo sobre impacto ambiental que hizo llegar esta empresa petrolera al gobierno en 1996 con la finalidad de sustentar sus trabajos. Como parte de este acuerdo la Mobil reconoce la posesión de las tierras de las comunidades nativas y se ha creado un Comisión de Vigilancia Indígena que hará un monitoreo de las actividades petroleras que se realicen en

el Lote 78 con la finalidad de prever daños mayores al ecosistema ya que ellos viven de los recursos existentes en la zona. En contrapartida la empresa se compromete a exponer sus planes a la Comisión de Vigilancia Indígena y se compromete también a tomar las medidas para atender las sugerencias de esta Comisión y a reconsiderar aspectos no claros del Estudio de Impacto Ambiental.

Los miembros de la Federación Nativa de Madre de Dios, han recibido una capacitación para desarrollar las labores de monitoreo que incluye aspectos ambientales e información técnica y legal.

Finalmente podemos decir que, aunque una demanda de la Fenamad como es la creación de la Reserva Comunal Amarakaeri no ha sido atendida, lo que anima el acuerdo logrado son los deseos de que haya un buen entendimiento entre la Mobil y los nativos.

Betinho del Brasil

Una vida de solidaridad

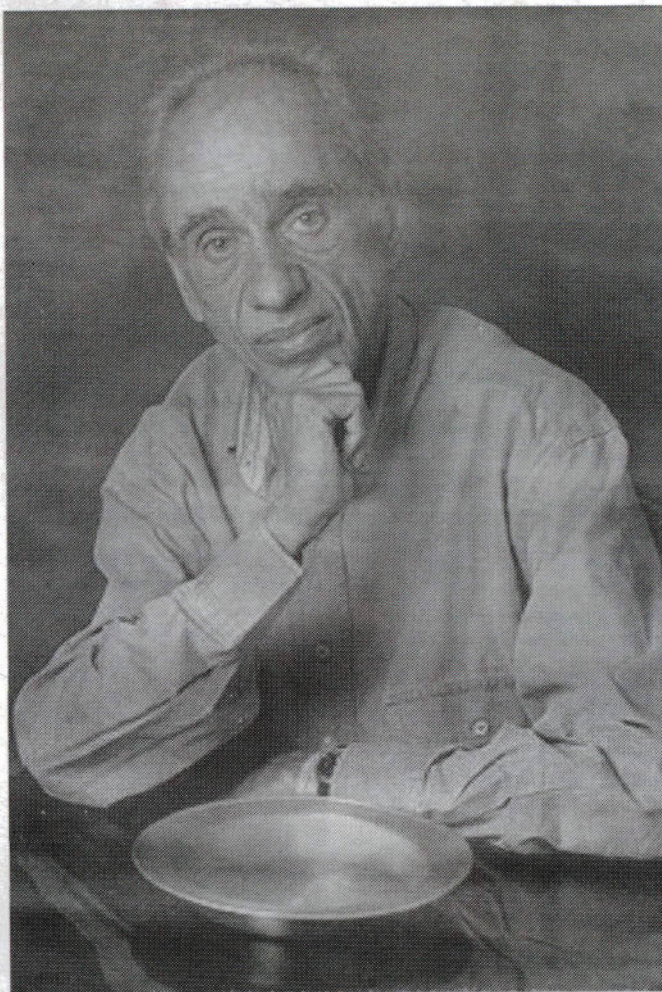
El 9 de agosto murió a los 61 años, víctima del SIDA, el brasileiro

Herbert de Souza más conocido como Betinho, quien dedicó su vida a combatir el hambre y la miseria en su país.

Desde su nacimiento Betinho siempre tuvo una salud muy frágil, aquejado de hemofilia durante toda su vida sufrió también los estragos de la tuberculosis hasta los 18 años. A pesar de su quebrantada salud tenía un gran espíritu y era un líder nato.

Betinho luchó contra el regimen militar desde 1964 teniendo que vivir en la clandestinidad, hasta usó pelucas y bigotes para poder escapar de la policía. Formó el partido Acción Popular y trabajó en una fábrica de papel donde las pésimas condiciones de trabajo hubieran podido ser fatales para su hemofilia.

Estuvo exiliado en Canadá donde obtuvo su título de sociólogo. Ya de regreso a su país, luego de nueve años de exilio, formó el Instituto Brasileiro de Análisis Sociales y Económicos que se tornó en una de las más respetadas ONG de Brasil por sus campañas de acción ciudadana contra la miseria y por la vida, de las que era su principal impulsor. Desde este espacio organizó la primera campaña para impulsar la reforma agraria. El decía que era preciso transformar la lucha por la democratización de la tierra en una cuestión urgente.



En 1992 organizó una multitudinaria campaña nacional contra el hambre. Una campaña que logró convocar a más de dos millones de personas, un millar de empresas y el respaldo unánime de todos los gobiernos municipales. Esta campaña que obligó al gobierno a reconocer que en el Brasil, un país con una marcada desigualdad en la distribución de la riqueza, existían 32 millones de personas con hambre.

En esa primera campaña Betinho impulsó la creación de comités de solidaridad para planear y ejecutar tareas que podían ir desde la distribución de comida hasta la organi-

zación de ollas comunitarias. La necesidad de que todos tuvieran alimentos fue la base del primer año de Acción Ciudadana. Este movimiento entregó más de 100 mil canastas básicas para familias carentes de todo en Brasil. En el 94 el tema fue la generación de empleo, según Betinho "el mejor remedio contra la miseria es el empleo". En 1995 Acción Ciudadana lanzó una carta de la tierra reclamando la reforma agraria para el país. En el 96 los tres temas fueron tratados de manera conjunta y este año 97 cada estado de ese enorme país escogerá un asunto en especial a destacar.

La muerte de Betinho no va a interrumpir los proyectos en los que el sociólogo estaba comprometido. Sus amigos y seguidores se han comprometido a continuar la tarea.

El futuro nos espera

C O N C U R S O

Envía tu trabajo a:

Servicios Educativos
Rurales, José Pezet y Monel
(antes Túpac Amaru)
1870, Lince, Lima 14.

- La fecha última para recibir los trabajos en Lima es 31 de Octubre.
- Los resultados del Concurso serán publicados en el Número 100 de ANDENES

F. Zegarra

UNMSM-CEDOC